

**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**ECONOMICO**  
**Y SOCIAL**



**Distr.**  
**RESTRINGIDA**  
**E/CEPAL/MEX/SEM.9/R.2**  
**E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1/Rev.1**  
**5 de noviembre de 1982**  
**ORIGINAL: ESPAÑOL**

**C E P A L**

**Comisión Económica para América Latina**

**Seminario Regional para la Formación y  
Capacitación de la Mujer y la Familia  
Rural a través de Escuelas Radiofónicas,  
auspiciado por el Fondo de Contribuciones  
para el Decenio de las Naciones Unidas  
para la Mujer y la Comisión Económica  
para América Latina**

**México, D.F., 8 a 12 de noviembre de 1982**



**DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA MUJER EN CENTROAMERICA,  
CUBA, MEXICO, PANAMA Y LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Este documento fue elaborado por la consultora Carmen Lugo, Directora del  
Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la  
Mujer, realizado en la ciudad de Panamá del 18 al 27 de enero de 1982.  
Las opiniones en él expresadas son de la exclusiva responsabilidad de la  
autora y pueden no coincidir con las de la Organización.**



INDICE

	<u>Página</u>
I. Presentación	1
II. Antecedentes	3
III. Marco de diagnóstico general	5
1. Consideraciones generales	5
2. Empleo	6
a) El empleo de la mujer en el Plan de Acción Regional	15
b) Igualdad de salario e igualdad de tratamiento legal para la mujer trabajadora	17
c) Medidas para integrar a la mujer rural en el desarrollo y evitar su emigración	19
d) Desempleo	20
e) Causas más comunes del desempleo femenino	21
f) Planes y programas para eliminar el desempleo femenino	21
g) Planes y programas para capacitar a las mujeres de las zonas rurales	21
h) Planes y programas para capacitar a las mujeres de las zonas urbanas	22
i) Incorporación de la población femenina al mercado de trabajo	23
j) Instrumentos internacionales relativos al trabajo de la mujer	23
3. Educación	25
a) Antecedentes	25
b) Analfabetismo	26
c) Educación primaria	26
d) Nivel secundario	30
e) Estudios superiores	31
f) Las mujeres en la investigación científica y tecnológica	33
g) Programas de educación para adultos	34
Apéndice 1: La educación en México	35
Apéndice 2: La educación en Guatemala	37
/4. Salud	

	<u>Página</u>
4. Salud	38
a) Tendencias en la salud de la mujer de la región	38
b) Problemas sociales con consecuencias médicas	42
c) Prestación de servicios sanitarios	43
Apéndice 1: Guatemala	44
Apéndice 2: Cuadros complementarios sobre la situación de la salud de la mujer en la región	45
5. Población	50
a) Características demográficas de la población	50
b) El tipo de hogar	59
6. La familia en la región	60
a) Medidas jurídicas que establecen la igualdad del hombre y la mujer dentro del matrimonio	64
b) Investigación y estudios sobre los problemas de la mujer	64
Apéndice 1: Guatemala	68
Apéndice 2: Costa Rica	70
Apéndice 3: Panamá	71
7. Arreglos institucionales	72
a) Estrategias alternativas	73
b) Mecanismo nacional	73
Apéndice 1: Actividades realizadas por los países después del año internacional de la mujer, 1975	76
Apéndice 2: Organizaciones no gubernamentales que realizan investigaciones sobre la mujer en la región	77
Apéndice 3: Proyectos sobre la mujer financiados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	78
8. La cooperación internacional, un instrumento necesario para complementar las políticas nacionales relativas a la mujer	79
a) Organismos donantes	80
b) Organismos internacionales. Sistema de Naciones Unidas	80

	<u>Página</u>
IV. Conclusiones y recomendaciones	83
<u>Anexo:</u> Representación gráfica de las relaciones entre los procesos de desarrollo y la condición de la mujer en los países de la región	93
Notas	97
Bibliografía	101



## I. PRESENTACION

El presente trabajo obedece a la necesidad de contar con algunos elementos para el análisis de la situación de la mujer del área centroamericana, Cuba, México, Panamá y la República Dominicana, países que atiende en ese campo la Unidad Especializada de la Mujer, de la Comisión Económica para América Latina, con sede en México.

El diagnóstico que se presenta en este documento cubre seis áreas, tres de ellas (empleo, salud y educación) corresponden a los sectores que el sistema de las Naciones Unidas determinó en 1975 como básicos para el desarrollo, y los otros tres se refieren a aspectos demográficos, de la familia y de las instituciones.

Los datos sobre la familia proporcionados por los países fueron insuficientes para obtener una visión completa de esa problemática en la región. 1/\* Sólo se obtuvo, por lo tanto, el porcentaje de madres jefes de familia, de divorcios y de uniones libres y las medidas jurídicas que establecen la igualdad del hombre y la mujer dentro del matrimonio.

Los mecanismos nacionales o puntos focales, su estructura y funciones se analizaron con base en los datos proporcionados por los gobiernos. No fue posible, sin embargo, obtener algunos indicadores importantes como: el presupuesto asignado al mecanismo nacional y oficina de la mujer, y su participación en el presupuesto nacional global.

Por último, la sección referente a la cooperación internacional, se centró principalmente en Cuba, Guatemala, México y Panamá, únicos países que enviaron oportunamente la información solicitada.

Conviene señalar que en la elaboración de este trabajo se enfrentaron dificultades para obtener información completa y reciente. En general, salvo en algunos casos, sólo se recibieron datos hasta 1975.

---

\* Las notas figuran al final del trabajo.

1. Introduction

The purpose of this study is to investigate the effects of various factors on the performance of a system. The study is divided into several sections, each focusing on a different aspect of the system's performance.

The first section discusses the theoretical background of the system, including the underlying principles and the expected outcomes. This is followed by a detailed description of the experimental setup and the methods used to collect and analyze the data.

The results of the study are presented in the following sections, showing the impact of each factor on the system's performance. The data is analyzed using statistical methods to determine the significance of the findings.

The final section discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. The study concludes that the factors investigated have a significant impact on the system's performance, and that further research is needed to optimize the system's performance.

The study is organized as follows: Section 2 describes the theoretical background, Section 3 describes the experimental setup, Section 4 presents the results, and Section 5 discusses the implications and recommendations.

The study is organized as follows: Section 2 describes the theoretical background, Section 3 describes the experimental setup, Section 4 presents the results, and Section 5 discusses the implications and recommendations.

The study is organized as follows: Section 2 describes the theoretical background, Section 3 describes the experimental setup, Section 4 presents the results, and Section 5 discusses the implications and recommendations.

The study is organized as follows: Section 2 describes the theoretical background, Section 3 describes the experimental setup, Section 4 presents the results, and Section 5 discusses the implications and recommendations.



## II. ANTECEDENTES

En junio de 1981 la Unidad Especializada de la Mujer para Centroamérica, Panamá, México, Cuba y República Dominicana, inició los trabajos de organización del Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer, con el propósito de adiestrar a funcionarios de nivel medio en el diseño de proyectos y programas de cooperación encaminados a contribuir a la integración de la mujer al desarrollo.

Las actividades que en este sentido realizan los países y las organizaciones internacionales datan de varias décadas y se formalizaron al ratificarse en 1975 el Plan de Acción emanado de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y aprobarse en 1977 el Plan Regional para Incorporar a la Mujer al Desarrollo Económico y Social (PAR).

En 1980 los países de la subregión ratificaron en Copenhague, Dinamarca, el compromiso de 1975 (salvo un país que manifestó su reserva) al adoptar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Mitad de la Década para la Mujer.

La situación de la mujer en la región está muy lejos de haber alcanzado los objetivos propuestos en México (1975), La Habana (1977), y Copenhague (1980), pues si bien se han tomado algunas medidas, que han permitido algunos avances, no se han logrado cambios importantes. En efecto, a partir de 1975 las universidades y centros de investigación y enseñanza superior, así como los diversos investigadores sobre el tema de la mujer han publicado en la región numerosos trabajos que reflejan su interés para desarrollar una teoría sobre la situación de la mujer y para analizar los diversos elementos y procesos de esa problemática. Por su parte, la Unidad Especializada de la Mujer consideró necesario elaborar un diagnóstico sobre la situación de la mujer de la subregión en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Regional para el período 1977-1981.

Los recursos que destinan actualmente los gobiernos de la región a los programas para la mujer son insuficientes. Esos programas y las oficinas para la mujer pueden fortalecerse por medio de los recursos que ofrece la cooperación internacional no solamente a través de los organismos internacionales intergubernamentales, principalmente del sistema de Naciones Unidas, sino también a través de agencias bilaterales financiadas por los gobiernos de los países industrializados y de las fundaciones privadas.

El sistema de las Naciones Unidas estableció en 1975 el Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Década de la Mujer (FVC) cuyo mandato es el de proporcionar financiamiento a programas y proyectos destinados principalmente a los países más pobres y/o a proyectos que beneficien a mujeres de zonas rurales y sectores urbanos marginales.

/Las oficinas

Las oficinas de la mujer y los programas de bienestar social, salud, educación, empleo y capacitación, asesoría legal, etc., que beneficien a la mujer, podrían fortalecerse por medio de la cooperación internacional, utilizando sus diversas modalidades: becas, capacitación, intercambio de expertos, información, equipo y experiencia. Estos recursos se encuentran disponibles en diversas organizaciones internacionales, pero no se destinan oportunamente a los países, entre otras causas, por falta de personal calificado para diseñar y negociar proyectos de cooperación técnica. Un ejemplo de esta realidad es el escaso número de proyectos que los gobiernos latinoamericanos han enviado al Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Década de la Mujer, en comparación con otras regiones.

Por otra parte, en diversas reuniones internacionales y regionales, así como en las consultas llevadas a cabo por la coordinadora de la Unidad Especializada de la Mujer para Centroamérica, Cuba, México y Panamá, se ha manifestado el interés de los gobiernos en que se capacite a los funcionarios públicos en la planificación de programas de preparación de proyectos.

El diagnóstico que se presenta en las páginas siguientes proporciona información acerca de las áreas, sectores y/o proyectos específicos a los que pueden canalizarse recursos externos.

### III. MARCO DE DIAGNOSTICO GENERAL

#### 1. Consideraciones generales

El subdesarrollo es el hecho fundamental que define las condiciones de vida de la población de la región.

La nueva división internacional del trabajo que resultó del reacomodo de las fuerzas internacionales al finalizar la Segunda Guerra Mundial, redefinió el papel de la región en el comercio mundial y modificó su situación de dependencia respecto del centro económico hegemónico, cuyas crisis económicas periódicas repercuten con mayor fuerza en los países en desarrollo y primordialmente en las clases sociales menos favorecidas. Así, América Latina ha representado desde entonces un papel cada vez más importante como abastecedor de materias primas, alimentos y mano de obra.

Esta vinculación implica una fuerte dependencia del exterior de buena parte de la producción agropecuaria, minera y energética, que se exporta siempre con términos de intercambio desfavorables para los países productores.

Por otro lado, el desarrollo injusto, marginador, concentrado y desigual, producto de la falta de democracia económica, social y política, condujo a la actual crisis que atraviesa la región y cuyos efectos se harán sentir de manera desfavorable en el ritmo de crecimiento de sus economías, así como en la estabilidad política y el bienestar de la población.

El desarrollo económico de la región ha configurado pues una situación de desigualdad profunda que se refleja en elevadas cifras de desempleo, bajos ingresos, insalubridad, desnutrición, analfabetismo, deserción escolar, etc.

Ante esta realidad dura y compleja se requiere elaborar una metodología adecuada que permita estudiar la condición de la mujer, las fuerzas que la determinan y sus manifestaciones e interacciones con los otros sectores de la sociedad. De ahí que sea preciso realizar investigaciones que respondan a las necesidades prioritarias de las mujeres y posibiliten acciones concretas para su beneficio.

Las interrogantes que se intentó aclarar con este diagnóstico son las mismas que se plantearon los gobiernos y los organismos internacionales en 1975 y en 1980: ¿qué número de jóvenes y niñas viven en nuestros países? ¿cuántas de ellas habitan en el campo y cuántas en la ciudad? ¿cuál es su distribución por grupo de edad? ¿cuántas jóvenes se incorporarán al mercado de trabajo anualmente? ¿cuál es el número de mujeres que se estima podrían ingresar durante el presente decenio a la

/enseñanza

enseñanza primaria, secundaria y superior, a la formación profesional o al empleo? ¿cuáles son las causas principales de mortalidad de la mujer? ¿cuáles las condiciones de salud de la madre gestante? ¿cómo incide la fecundidad en la participación económica?, etc. Este diagnóstico tenía, pues, como objetivo inmediato, el de identificar los problemas y dificultades que enfrenta actualmente la mujer de la región, a fin de señalar las áreas en las que los recursos internacionales pueden contribuir a solucionar diversas situaciones de marginalidad.

Al elaborar el diagnóstico se tomó en cuenta la dimensión ideológica y cultural de cada país, puesto que ésta constituye una gran barrera para el cambio de la situación femenina. En el presente documento se resumen las conclusiones del diagnóstico sobre esa situación y se evalúa el cumplimiento del Plan de Acción Regional, 2/. Esto permitió enunciar ciertas acciones prioritarias para la cooperación internacional que contribuirán a que la mujer se integre al desarrollo de la región, así como a definir algunos proyectos concretos de cooperación que tomen en cuenta necesidades y prioridades nacionales.

## 2. Empleo

Hay que distinguir entre empleo y trabajo. El primero como una categoría protegida social y jurídicamente que asegura, además, una retribución estable, continua y en situación de dependencia, mientras que el trabajo es toda actividad humana que genera bienes y servicios. El mejoramiento de la situación laboral de la mujer es uno de los grandes objetivos de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, sin embargo, ni las metas fijadas por la Organización Internacional del Trabajo ni los planes y programas nacionales de empleo se han puesto en práctica.

Los países siguen mostrando incapacidad para emplear a su población en edad de trabajar y la población femenina, por su menor calificación para el trabajo, por los prejuicios de los empleadores y por la carga de sus propias responsabilidades domésticas, es el sector más vulnerable a la marginación, la discriminación, el desempleo y la subocupación.

El rasgo más notable de la actividad económica de la mujer de la región es su reducida participación en la fuerza de trabajo (véanse los cuadros 1, 2 y 3). A diferencia de los países industrializados, las tasas de participación más altas de la región se registran entre el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 24 años (véase de nuevo el cuadro 2). Por otra parte, las variables edad y estado civil están estrechamente asociadas, pues la tasa de participación específica por edades empieza a descender en los grupos de edad en los cuales la mujer contrae matrimonio (véanse los cuadros 4 y 5).

Es evidentemente, asimismo, la relación entre fecundidad y comportamiento laboral: "la probabilidad de producir que tienen las mujeres con hijos pequeños es menor que la de las mujeres con hijos mayores o para las que no los tienen, pero no es posible concluir simplemente que exista una relación entre las oportunidades de trabajo remunerado a las que tiene acceso la mujer de la región, el servicio doméstico constituye la principal ocupación (por su relación numérica con la PEA). De ahí que

Cuadro 1

## INDICADORES GENERALES DE LA SITUACION LABORAL DE LA MUJER EN LA REGION, 1981

	Costa Rica	Cuba	El Salvador	Guatemala	Honduras	México <sup>a/</sup>	Nicaragua <sup>b/</sup>	Panamá	República Dominicana
Población económicamente activa (miles)	795.9	2 633.3	1 593.3	2 291.5	1 746.7	12 909.5	346.1	577.7	1 730.8
Femenina	210.5	482.3	553.9	333.1	891.1	2 654.3	192.2	176.7	545.0
Masculina	585.4	2 151.0	1 039.4	1 958.4	855.6	10 255.2	153.9	401.0	1 185.8
Estructura del desempleo	9.0	-	11.8	3.5	10.8	3.5	-	8.8	37.0
Femenino	10.0	-	-	-	9.0	2.3	-	13.5	20.0
Masculino	8.0	-	-	-	7.6	1.2	-	6.7	17.0
Estructura de la población femenina económicamente activa por grupos de edad	11.20	11.35	11.27	7.98	7.84	10.06	12.02	17.90	6.06
De 10 a 14 años	2.89	0.40	4.75	4.33	3.23	2.64	3.87	4.41	1.85
De 15 a 19 años	20.19	16.27	21.05	14.87	16.31	21.12	18.77	31.45	8.69
De 20 a 24 años	27.88	25.07	26.06	16.00	19.19	24.28	26.04	41.93	12.87
De 25 a 44 años	22.07	22.70	21.25	13.57	13.23	16.37	24.26	34.54	12.86
De 45 a 54 años	14.81	17.46	18.03	13.01	11.82	16.22	22.39	27.97	11.70
De 55 a 64 años	9.41	9.66	14.84	10.42	8.88	14.65	17.45	18.75	9.90
De 65 y más	3.92	2.01	5.99	6.68	4.43	10.87	10.11	7.41	3.92

Fuente: La población económicamente activa se obtuvo con base en la información proporcionada directamente por los países; la estructura de la población femenina económicamente activa se obtuvo de OIT, Labour Force Estimates 1950-1975.

a/ La población de 12 años y más en edad de trabajar era de 29 697 303; la población económicamente inactiva era de 16 787 763, de la cual 10 501 317 personas estaban dedicadas a labores domésticas (1970).

b/ Comprende la ciudad de Managua, e incluye a la población de 10 años y más.

100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300

301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400

401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500

501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600

## POBLACION TOTAL Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

País	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %
<u>Costa Rica</u> (1980)									
- 15	828 499	22 909	2.8	422 948	17 994	4.3	405 551	4 915	1.2
15-19	284 928	122 141	42.9	142 565	87 870	61.6	142 363	34 271	24.1
30-49	416 338	263 077	63.2	203 769	181 768	90.8	212 569	66 639	31.3
50-59	130 638	68 325	52.3	64 273	58 816	91.5	66 365	9 509	14.3
60-69	81 039	28 247	34.9	39 129	24 666	63.0	41 910	3 581	8.5
<u>El Salvador</u> (1979)									
- 15	1 964 972	98 877	5.0	1 001 204	72 599	7.3	963 768	26 278	2.7
15-19	476 923	218 104	45.7	238 649	149 765	62.8	238 274	68 339	28.7
20-24	332 227	211 391	63.6	153 852	135 901	88.3	178 375	75 490	42.3
25-29	263 300	175 965	66.8	119 275	113 671	95.3	144 025	62 294	43.3
30-44	612 417	422 778	69.0	282 570	271 520	96.1	329 847	151 258	45.9
45-49	158 161	106 066	67.1	72 960	68 782	94.3	85 201	37 284	43.8
50-54	144 716	92 794	64.1	64 379	60 031	93.2	80 337	32 763	40.8
55-59	113 841	66 284	58.2	51 992	46 679	89.8	61 849	19 605	31.7
60-64	89 289	53 689	60.1	45 995	40 166	87.3	43 294	13 523	31.2
65+	200 281	73 506	36.7	86 756	53 298	61.4	113 525	20 208	17.8
Total	4 356 127	1 519 454	34.9	2 117 632	1 012 412	47.8	2 230 495	907 042	22.7

/(Continúa)

País	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %
<u>Guatemala (1980)</u>									
- 15	3 223 283	140 867	4.4	1 641 795	122 310	7.4	1 581 489	18 557	1.2
15-19	793 344	353 136	44.5	402 937	294 049	73.0	390 497	59 087	15.1
20-24	685 142	375 785	54.8	347 627	316 349	91.0	337 515	59 436	17.6
25-29	583 941	329 214	56.4	296 288	285 678	96.4	287 655	43 536	15.1
30-44	1 168 615	654 445	56.0	592 049	572 771	96.7	576 586	81 674	14.2
45-49	280 372	155 323	55.4	141 233	135 915	96.2	139 139	19 408	13.9
50-54	240 361	130 943	54.0	120 470	114 446	95.0	119 891	15 397	12.8
55-59	183 523	97 428	53.1	91 295	86 313	94.5	92 228	11 115	12.1
60-65	183 668	65 801	48.3	66 106	58 677	88.8	67 463	7 124	10.6
65 +	263 051	88 567	37.5	115 219	80 084	69.5	120 832	8 483	7.0
Total	7 528 201	2 390 409	31.8	3 815 017	2 066 592	54.2	3 713 184	323 817	8.7
<u>Honduras (1980)</u>									
- 15	1 765 179	72 597	4.1	886 584	66 221	7.5	878 595	6 376	0.7
15-19	391 827	173 071	44.2	197 287	143 270	72.6	194 540	29 801	15.3
20-24	314 511	176 116	56.0	158 344	141 162	89.1	156 167	34 954	22.4
25-29	253 556	147 315	58.1	127 718	120 265	94.2	125 838	27 050	21.5
30-44	504 492	288 587	57.2	252 949	241 547	95.5	251 543	47 040	18.7
45-49	119 112	65 834	55.3	59 600	56 725	95.2	59 512	9 109	15.3
50-54	99 384	53 361	53.7	49 682	46 682	93.5	49 702	6 913	13.9
55-59	80 250	41 674	51.9	39 980	36 485	91.3	40 270	5 189	12.9
60-64	61 735	29 528	47.8	30 456	26 196	86.0	31 276	3 332	10.7
65 +	100 981	35 437	35.1	47 992	31 984	66.6	52 989	3 453	6.5

/(Continúa)



Cuadro 2 (Conclusión) - 11 -

País	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %	Población Total	Población Activa	Tasa de Actividad %
<u>México (1980)</u>									
- 15	28 718 863	690 717	2.4	14 460 631	---	---	14 258 232	---	---
15-19	7 534 606	2 342 171	31.1	3 702 554	---	---	3 832 062	---	---
20-24	6 071 514	2 988 086	49.2	2 941 132	---	---	3 130 382	---	---
25-29	4 635 388	2 505 531	54.1	2 269 849	---	---	2 365 539	---	---
30-44	9 883 770	5 407 313	54.7	4 872 446	---	---	5 011 324	---	---
45-49	2 271 307	1 209 316	53.2	1 111 126	---	---	1 160 181	---	---
50-54	1 830 282	948 008	51.8	892 607	---	---	937 675	---	---
55-59	1 467 437	730 659	49.8	742 827	---	---	724 610	---	---
60-64	1 088 553	491 711	45.2	539 082	---	---	549 471	---	---
65 +	2 608 171	936 136	35.9	1 294 573	---	---	1 313 598	---	---
Total	67 395 828	18 249 648	27.1	33 451 320	---	---	33 944 506	---	---
<u>Nicaragua (1980)</u>									
Total	2 703 147	863 925	32.0	1 324 516	681 089	51.4	1 378 631	182 836	13.3
<u>Panamá (1979)</u>									
- 20	182 565	58 420	32.0	90 542	40 032	44.2	92 023	18 388	20.0
15-19	145 045	100 549	68.8	72 891	64 344	88.3	73 154	38 205	49.5
20-24	121 078	88 219	72.9	58 574	56 694	96.3	62 504	31 525	50.4
30-39	198 860	143 567	72.2	98 310	97 136	98.9	100 550	46 481	46.2
40-49	136 888	92 565	67.6	67 587	65 858	97.4	69 301	26 707	38.5
50-59	101 782	58 854	57.8	51 403	46 558	90.6	50 379	12 296	24.4
60-69	71 968	26 302	36.5	36 694	22 088	60.2	35 274	4 214	11.9
70 +	43 790	9 282	21.2	20 256	8 285	40.9	23 534	23 534	4.2
Total	1 002 976	577 758	57.6	496 267	400 995	80.8	506 719	176 783	34.9

Fuente: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, Ginebra, 1979.

Cuadro 3

ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA

(Miles)

País y alcance	Total	Grandes divisiones de actividad económica									
		Agricultura, caza, silvicultura y pesca (1)	Minas, canteras (2)	Industrias-manufactureras (3)	Electricidad, gas, agua (4)	Construcción (5)	Comercio, restaurantes y hoteles (6)	Transportes, alimentación, comunicaciones (7)	Bancos, seguros, bienes inmuebles, servicios para empresas (8)	Servicios comunales, sociales y personales (9)	Actividades no bien especificadas (10)
Costa Rica (1979)	707.13	202.65	1.44	113.94	9.02	54.76	105.69	31.24	19.18	167.47	1.73
Cuba (1977)	2 607.80	628.10		563.7		295.80	281.20	176.40		662.60	
Guatemala (1976)	545.60	398.10	2.0	70.7	1.5	8.00	28.00	9.00	15.60	12.80	
(1977)	592.70	408.20	3.6	80.9	1.5	12.90	38.80	10.70	16.20	19.90	
Honduras (1980)	996.30	583.30	3.0	127.8	3.0	34.20	83.50	29.20	9.00	122.80	
México (1979)	4 808.00	697.00	38.0	1 007.0	13.0	67.00	689.00	53.00			2 243.00
Panamá (1979)	152.9	7.4		16.9	0.9	1.00	26.60	4.30	7.70	84.90	32.00

Fuente: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1979.

Cuadro 4

PARTICIPACION FEMENINA EN LA FUERZA DE TRABAJO DE LA REGION,  
SEGUN LOS CENSOS

País	1980	Tasas de participación		
		1980	1960	1970
Costa Rica	11.20	10.4	9.6	12.1
Cuba	11.35	9.4	-	11.5
El Salvador	11.27	11.6	11.3	21.5
Guatemala	7.93	9.0	7.9	8.4
Honduras	7.84	41.8	7.7	-
México	10.06	8.7	11.6	10.2
Nicaragua	12.02	8.6	12.3	11.5
Panamá	17.90	-	-	-
República Dominicana	6.06	12.3	5.9	15.9

Fuente: OIT, Anuario Estadístico, 1976.

## Cuadro 5

## MUJERES ACTIVAS POR PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD

(Porcentajes)

País	Año	Agricultura	Industria manufacturera	Comercio	Servicios	Otros <sup>a/</sup>	Actividades no especificadas	Total mujeres
<u>Promedio regional</u>								
<u>Total</u>		10.90	14.66	14.12	46.43	5.04	8.83	
Costa Rica	1973	4.12	16.64	14.67	57.60	3.23	3.72	100
Guatemala	1973	7.14	21.95	15.87	50.88	0.70	3.46	100
México	1970	10.81	18.15	13.54	45.68	2.16	9.66	100
Nicaragua	1971	7.45	15.49	19.97	53.68	2.34	1.07	100
Panamá	1970	7.13	9.63	15.78	49.86	16.64	0.96	100
República Dominicana	1970	28.76	6.10	4.93	20.91	5.18	34.12	100

Fuente: Estimación de la CEPAL sobre la base de OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, Ginebra, 1974.<sup>a/</sup> Bancos, seguros, bienes inmuebles, servicios para empresas.

se considera importante señalar las deficiencias que se observan en esa ocupación en la mayoría de los países de la región y que se refieren al inciso 5 del capítulo del empleo en el Plan de Acción Regional. Es decir, derecho a la sindicalización, garantía de un salario mínimo, licencia por maternidad, jornada máxima de trabajo, derecho a la seguridad social, derecho médico, derecho a la capacitación, pago de horas extras y vacaciones, seguridad en la integridad de su persona y en general que se reconozca y asigne la categoría de empleo a los servicios domésticos.

"Pero no es posible concluir simplemente que exista una relación causal simple y directa por la que la participación económica de las mujeres tienda a disminuir el tamaño de la familia. Hasta el momento no ha quedado aclarado si las mujeres que trabajan tienden a reducir el número de hijos o bien si lo que opera es un proceso de selección por el que las mujeres con un corto número de hijos tienden a un mayor nivel de participación porque disponen de más tiempo, porque soportan menos restricciones sociales, porque compensan un déficit o por algún otro motivo." 3/

El 46% de la población económicamente activa de la región se dedica a servicios, casi el 15% a la industria manufacturera, el 14% se concentra en el comercio, el 11% en la agricultura y el resto en actividades no especificadas (véase de nuevo el cuadro 5), tasas que no varían mucho con las utilizadas en 1975 y que sirvieron de base para elaborar el PAR. El problema real para realizar un diagnóstico aproximado, sobre la participación femenina en la mano de obra, se encuentra en información en general incompleta y obsoleta. Zulma Recchini y Catalina Wainerman expresan esta preocupación cuando escriben: "Los censos de población latinoamericanos no parecen haber sido, hasta ahora, instrumentos válidos de medición de la participación económica femenina... la operacionalización del concepto de fuerza de trabajo que afecta de manera tan notable a la población femenina no parece tener mayores problemas cuando se trata de la masculina. Esto parece obedecer a distorsiones perceptuales de base cultural, que hace que tanto los entrevistadores como los informantes perciban a la mujer, y aun ellas mismas lo hacen, como inactivas cuando realmente participan de una actividad económica, mientras que no sucede lo mismo con los varones". 4/

#### a) El empleo de la mujer en el Plan de Acción Regional

El PAR afirma que la participación de las mujeres en la vida política, económica y social de los países se ve obstaculizada por su reducida participación en la actividad económica remunerada. Uno de los factores que limitan esta última participación es la sobrecarga de trabajo que imponen las labores domésticas, falsamente concebidas como oficio exclusivamente femenino y que relegan a la mujer a un papel secundario y pasivo, limitándola al marco estrecho del hogar y asignándole como única finalidad básica el matrimonio y la procreación. Para superar esta situación, el PAR propone una serie de acciones que pueden agruparse en los siguientes rubros:

/i) Formulación

- i) Formulación y ejecución de políticas destinadas a asegurar igualdad de oportunidades de empleo e igualdad de trato a las trabajadoras;
- ii) Adopción de medidas legislativas;
- iii) Valoración de la actividad doméstica, destacando las condiciones en que se lleva a cabo y su aporte a la economía;
- iv) Revaloración de los papeles de los hombres y las mujeres dentro de la familia, de modo que ambos tengan los mismos derechos y responsabilidades, y
- v) Promoción de actitudes positivas ante el empleo femenino y determinación de los factores culturales que apoyan la discriminación. Destacan como especialmente críticos los problemas de las mujeres rurales, las trabajadoras domésticas y las trabajadoras a domicilio.

El análisis de la situación de la mujer en el empleo se ve dificultado por problemas de definición y de empadronamiento (véase la nota 4/). Esto provoca el subempadronamiento de las trabajadoras, especialmente de las trabajadoras rurales. Otras fuentes de subempadronamiento se encuentran en que las mismas mujeres no consideran trabajo a su actividad, o no declaran cuando es estacional o a tiempo parcial, incluso llegan a ocultar su actividad remunerada por temor a perderla o por razones de status. Todo esto conduce a que los análisis sobre el empleo femenino tengan un carácter más cercano al de aproximaciones que al de conclusiones.

El factor más importante que explica la escasa participación de la mujer en las actividades económicas remuneradas es la restricción de la demanda y de la oferta de trabajo femenino que se origina en prejuicios de tipo cultural que presuponen que las labores destinadas a la atención del hogar y la familia corresponden por naturaleza a la mujer.

La falta de dinamismo en la industria productora de bienes para el consumo masivo que tradicionalmente ha ocupado mano de obra femenina, la ausencia de servicios de infraestructura, tales como guarderías infantiles, lavanderías y comedores que faciliten la permanencia de la mujer en el trabajo inducen al abandono del empleo ante las dificultades para compatibilizar dos jornadas de trabajo, a la vez que perjudicia a los empleadores, limitando las posibilidades de ampliación de estos servicios.

La escasa calificación y capacitación de la mujer causada por los factores señalados, determina que la fuerza de trabajo femenina se concentre en los servicios y el comercio, de los cuales constituye casi la mitad de la población ocupada. La mujer desempeña en estas últimas actividades tareas en las que puede ser reemplazada fácilmente y no requiere de calificación, por lo que se le ofrecen las retribuciones más bajas y no se le otorgan prestaciones sociales.

Casi un 90% de actividades como preparación y venta de alimentos, aseo, limpieza y servicios en casas particulares, ocupan a mujeres, en su mayoría emigrantes del campo que se encuentran dispuestas a aceptar cualesquier remuneración y condiciones de trabajo. Asimismo los servicios educativos y médicos, instituciones de crédito y auxiliares emplean fundamentalmente mano de obra femenina que proviene de los estratos socioeconómicos de ingresos medios y que completaron el ciclo medio de enseñanza; el comercio da ocupación principalmente a jóvenes que desertaron de la enseñanza primaria o secundaria.

Guatemala: situación de la mujer en el empleo. Las pocas oportunidades de trabajo remunerado que se ofrecen en Guatemala a las mujeres se reflejan en la estructura de la población económicamente activa integrada por un 86% de hombres y sólo un 14% de mujeres. Dentro de este último porcentaje predominan los puestos de más bajos salarios: servicio doméstico, 35% del total de mujeres ocupadas; industrias pequeñas, el 17%, y servicios personales, el 6%. Estas actividades no requieren adiestramiento, generalmente se realizan sin contrato y la mayoría de las veces dejan a la trabajadora al margen del seguro social.

Esta situación está muy vinculada a las condiciones de capacitación laboral femenina descritas en el párrafo precedente relativo a la educación. En cuanto a los servicios de apoyo a la mujer trabajadora, éstos se limitan a servicios de guardería y casas del niño, existentes sólo en la capital, cabeceras departamentales y cinco municipios. La cobertura de estos servicios es muy limitada en relación con los requerimientos.

En Guatemala "la participación de la población femenina en la población económicamente activa no debe confundirse con el total de mujeres que trabajan, ya que una gran cantidad lo hace sin percibir remuneración. Hay una alta proporción de mujeres que realizan trabajos de baja productividad, mal remunerados y que suman a él las pesadas tareas domésticas y el cuidado de los niños. Por otra parte, aunque la definición censal de la PEA incluye al trabajador familiar no remunerado, generalmente no se clasifica en esa categoría a la mujer ama de casa que, simultáneamente con su trabajo en el hogar, realiza actividades productivas en industrias caseras, servicios o agricultura, en las que participa como parte de sus obligaciones cotidianas. Precisamente en el sector agrícola parece que existe una considerable subenumeración, ya que el censo de 1973 reporta sólo un 1.2% de la fuerza laboral del sector agrícola integrado por trabajadoras, lo cual contradice las más elementales observaciones empíricas". 5/

b) Igualdad de salario e igualdad de tratamiento legal para la mujer trabajadora

La situación de pobreza crítica de los sectores obreros de la región, el desconocimiento de los derechos de la mujer trabajadora, las

/continuas

continuas violaciones a los derechos de la madre trabajadora por los empleadores, son claros indicadores de la situación laboral de la mujer en la región.

Los bajos salarios son un obstáculo para el desenvolvimiento de la mujer trabajadora y su familia y repercuten también en el desarrollo del país: una trabajadora mal pagada produce poco y consume poco. Prácticamente en todos los países de la región se pagan salarios bajos.

Sin embargo, las mujeres trabajadoras requieren primordialmente satisfacer sus necesidades propias, recibir garantías a su función maternal y obtener igualdad de salario y prestaciones en relación con los hombres.

En todos los países de la región, la legislación establece la protección de la maternidad, sin embargo ciertas categorías como las trabajadoras agrícolas, domésticas, a domicilio y estacionales, están excluidas de las garantías y prestaciones que la ley establece.

En cuanto a las disposiciones relativas a la licencia por maternidad, varían de un país a otro: en El Salvador se otorgan doce semanas de licencia, seis de descanso obligatorio después del parto y el pago anticipado del 75% del salario básico durante la licencia. La trabajadora tiene derecho a conservar el empleo.

En cuanto a la igualdad en el salario, la situación en la región, es la siguiente:

i) Costa Rica. Existe igualdad en la ley, pero no en la práctica.

ii) Cuba. "La Constitución de la República de Cuba asegura igualdad de tratamiento legal en todos los aspectos de la vida social de la mujer, por ende, garantiza su plena igualdad, a esto se une, además, el Código de Familia y la Ley de Maternidad de la Mujer Trabajadora, instrumentos legales que coadyuvan a la aplicación eficaz de estos principios. De igual forma, tanto las resoluciones emanadas de los congresos del Partido Comunista de Cuba como de las diferentes organizaciones de masas, contemplan los aspectos referentes a la igualdad de oportunidades de la mujer y en especial de la mujer trabajadora. Además, es necesario señalar que existen mecanismos jurídicos que permiten detectar cualquier posible violación de la legislación vigente que asegura los derechos de la mujer y contemplan sanciones en caso de violación de la misma." 6/

iii) El Salvador. Existe igualdad de oportunidades y salario para hombres y mujeres, con excepción de los salarios mínimos vigentes para trabajadores agrícolas.

iv) Guatemala. Existe igualdad de oportunidades y salario.

/v) Honduras



v) Honduras. La ley contempla igualdad de trato y salario, pero en la práctica, los hombres tienen más oportunidades.

vi) México. La igualdad de trato y salario está garantizada constitucionalmente; en la práctica no se cumplen cabalmente los derechos de las mujeres.

vii) Nicaragua. Existe plena igualdad de oportunidades y salario y recientemente se ha reglamentado el trabajo doméstico.

viii) Panamá. Existe plena igualdad entre mujer y hombre trabajadores; en la práctica subsiste la discriminación.

ix) República Dominicana. En la práctica no existe igualdad de oportunidades ni de salario para la mujer trabajadora.

c) Medidas para integrar a la mujer rural en el desarrollo y evitar su emigración

i) Costa Rica. Existen diversos programas para capacitar a las trabajadoras de las zonas rurales.

ii) Cuba. "El gobierno cubano ha hecho un esfuerzo singular durante estos últimos años para equiparar las condiciones de vida entre la ciudad y el campo, lo cual ha redundado en forma positiva en la condición rural. Tanto en salud como en educación, electrificación, construcción de carreteras y formación de pueblos o localidades, se han alcanzado logros muy significativos." 7/

En los nuevos pueblos o comunidades que existen en el país se cuenta con infraestructura que asegura la satisfacción de las necesidades de la población rural, tales como consultorios médicos, tiendas de productos básicos, servicios de tintorería, librerías, instalaciones recreativas, escuelas y círculos infantiles. Todo ello contribuye en forma efectiva a la incorporación de las mujeres al trabajo.

El desarrollo de planes y programas agrícolas estatales, así como la cooperativización, como forma superior de producción de la tierra, ofrecen amplias y nuevas fuentes de empleo para la mujer. "En tales condiciones, que representan un cambio sustancial en la forma de vida de las zonas rurales, las mujeres del campo no se ven inducidas a emigrar a las ciudades, ya que en su medio se encuentran las posibilidades para su efectiva inserción social." 8/

iii) El Salvador. Se están poniendo en práctica programas integrados de desarrollo rural.

iv) Honduras. Programas para la mujer rural.

/v) Guatemala.

v) Guatemala. "Existen algunos programas en el área rural en apoyo a las actividades productivas de la mujer (economía doméstica, actividades agrícolas), pero son incipientes y les ha faltado apoyo económico principalmente." 9/

vi) México. Recientemente se crearon las Unidades Agroindustriales para la Mujer (UAIM), y diversos proyectos del Consejo Nacional de la Población relativos a la mujer campesina se encuentran en ejecución. 10/

vii) Nicaragua. El programa de desarrollo agropecuario prevé la integración de la mujer y la disminución de la migración.

viii) Panamá. Se ha facilitado el acceso a la educación, se han mejorado las condiciones de atención médica y se ha fomentado la organización de formas asociativas de formación profesional. (Datos proporcionados por el Gobierno de Panamá.)

d) Desempleo

El desempleo se define en la forma siguiente:

En la resolución sobre estadísticas de la fuerza de trabajo, del empleo y del desempleo, adoptada por la Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, (Ginebra, 1954):

1) Las personas comprendidas en el desempleo serán todas aquellas que tengan más de cierta edad especificada y que, en un día especificado o en una semana especificada, se hallen en las siguientes categorías:

- Los trabajadores disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente; que estén sin empleo y busquen trabajo remunerado durante un breve período especificado, de preferencia una semana;

- Las personas que no hayan estado empleadas nunca y aquellas en las que la categoría de ocupación más reciente sea distinta de la del asalariado (es decir, antiguos empleadores, etc.) en unión de las que estén jubiladas que se hallen disponibles para trabajar (salvo los casos de enfermedad benigna) en el curso del período especificado y estén buscando trabajo remunerado;

- Las personas sin empleo que en el momento de que se trate se hallen disponibles para trabajar y hayan logrado un nuevo empleo que deba empezar en una fecha subsiguiente al período especificado, y

- Las personas que hayan sido suspendidas temporal o definitivamente sin goce de remuneración.

ii) No se considerarán desempleadas a las personas comprendidas en las categorías siguientes:

- Las que tengan el propósito de establecer por su cuenta un negocio cualquiera o explotación agrícola, pero que no hayan tomado medidas en esa dirección y que no estén buscando trabajo remunerado, y

- Los antiguos trabajadores familiares remunerados que no estén trabajando ni buscando trabajo remunerado.

e) Causas más comunes del desempleo femenino

Cuba no registra desempleo femenino. En México éste se relaciona con la falta de fuentes generales de empleo, bajo nivel de educación y capacitación para el trabajo y discriminación en función de la etapa reproductora. 11/ En Guatemala, las causas del desempleo se originan en la falta de capacitación, la discriminación en el acceso al trabajo y en la falta de sistemas de apoyo tales como guarderías. 12/ Nicaragua asegura que su desempleo femenino se debe a la falta de desarrollo industrial y agropecuario y a la responsabilidad de la mujer de cuidar a los niños. Por último, en Panamá, por la escasa generación de puestos de trabajo y la falta de educación o capacitación adecuada.

f) Planes y programas para eliminar el desempleo femenino

i) Guatemala. Obras de infraestructura del sector público, apoyo al movimiento cooperativo y a la pequeña empresa, especialmente en el ramo de las artesanías.

ii) México. Fortalecimiento de las finanzas públicas, generación del ahorro interno y formación de capital para acrecentar la producción por sectores (agropecuario, industrial y de servicios).

iii) Nicaragua. La reforma agraria con su programa de reducción del desempleo, ya que el país es eminentemente agrícola. Existen también planes industriales de construcción e infraestructura.

iv) Panamá. Plan de desarrollo balanceado que permita continuar con el crecimiento de los sectores modernos pero con mayor redistribución.

g) Planes y programas para capacitar a las mujeres de las zonas rurales

i) Cuba. La mujer está integrada a los proyectos agropecuarios rurales. Se imparten cursos en escuelas especializadas para proporcionar calificación a las mujeres. El Estado proporciona crédito agropecuario y educación continua. En el futuro, tanto los planes de becas como los cursos dirigidos y demás oportunidades que ofrece el sistema nacional de educación, permitirá la efectiva calificación de toda la población femenina rural.

/ii) Guatemala.

ii) Guatemala. No tiene ningún programa.

iii) México. Diversos programas que imparten el Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria (INCA-RURAL), el Instituto Nacional de la Productividad (INAPRO), la Red Móvil Nacional de Promotores del DIF y el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM) que ha producido una serie de programas de radio dirigidos a campesinas.

iv) Panamá. Creación de universidades populares (Coclé, Azuero y Darién), organización y ampliación de cooperativas agrícolas, agroindustriales y granjas colectivas.

h) Planes y programas para capacitar a las mujeres de las zonas urbanas

i) Costa Rica. Diversos programas educativos y de capacitación.

ii) Cuba. Actualmente los órganos estatales trabajan en la calificación y recalificación de las amas de casa y trabajadoras. Estos programas han permitido que el 53% de los trabajadores que ocupan categorías técnicas sean mujeres, por lo que ya se registran saldos positivos desde el punto de vista cualitativo en la incorporación de la mujer a la fuerza laboral.

A más largo plazo se está tratando de equilibrar la formación de técnicos y profesionales en términos proporcionales. Está prácticamente asegurado que la fuerza laboral de cada una de las profesiones y ocupaciones, tendrá en el futuro una composición equitativa de hombres y mujeres.

iii) El Salvador y Honduras. Afirieron tener en marcha diversos programas de capacitación para la mujer que vive en las zonas urbanas.

iv) Guatemala. Actualmente no existe ningún plan. Se encuentran en estudio algunas alternativas para emprender programas que respondan a requerimientos del mercado laboral.

v) Nicaragua. Entre los diversos programas actualmente en ejecución sobresalen los relativos a la capacitación y el sector salud.

vi) México. En México funcionan programas de capacitación para el trabajo, impartidos por la Secretaría de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, pero son mínimos los recursos que destinan a ellos.

vii) Panamá. Capacitación, alfabetización y formación profesional.

viii) República Dominicana. Este país no tiene ningún plan específico.

/i) Incorporación

i) Incorporación de la población femenina al mercado de trabajo

La población femenina enfrenta diversos obstáculos para su incorporación al empleo remunerado, entre otros, su escasa capacitación, sus responsabilidades domésticas, los prejuicios y estereotipos culturales que la relegan socialmente a un papel secundario. Esta problemática debe insertarse, además, en la crisis económica que afecta a los países capitalistas y que ha utilizado a la región centroamericana como campo de experimentación de diversas armas bélicas.

La recuperación económica de Guatemala y El Salvador requerirá de enormes recursos financieros; Costa Rica y México enfrentan problemas de endeudamiento externo, fuga de divisas y capitales, desempleo y falta de credibilidad en el sistema político, que tendrán serias repercusiones en el nivel de vida de las clases trabajadoras.

j) Instrumentos internacionales relativos al trabajo de la mujer

Si bien los convenios y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo han establecido directrices para la política social relativa al empleo femenino, resulta evidente que sólo pueden abarcar en forma limitada los problemas básicos de las mujeres empleadas en los países de la región. Estos también son parte de los problemas sociales y económicos del desarrollo de la población en su totalidad.

Los convenios y recomendaciones tienen, no obstante, un papel importante que cumplir para mejorar la situación de la mujer en los países en que han sido ratificadas. 13/ (Véase el cuadro 6.)

Cuadro 6

CONVENIO DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO, RELATIVOS A LAS TRABAJADORAS.  
RATIFICACION POR LOS ESTADOS DE LA REGION

País	Convenio número											
	3	4	41	45	89	100	102	103	111	112	118	122
Costa Rica				X	X	X	X		X			X
Cuba	X	X	X	X	X	X		X	X			X
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala				X	X	X			X			X
Honduras				X		X			X			X
México					X	X	X		X	X		
Nicaragua	X	X		X		X	X		X			
Panamá	X			X	X	X			X			
República Dominicana				X	X	X			X			

Fuente: OIT, Informe de la CIT sobre sus actividades de especial interés para la mujer (E/CN.6/631), anexo III, 21 de diciembre de 1979, pág. 1.

Nota:

Convenio No.

- 3 Relativo al empleo de las mujeres antes y después del parto (1934).
- 4 Prohibición del trabajo nocturno de la mujer (1919).
- 41 Prohibición del trabajo nocturno de la mujer (1934).
- 45 Relativo al empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos en toda clase de minas (1935).
- 89 Prohibición del trabajo nocturno de la mujer (1948).
- 100 Igualdad de remuneración.
- 102 Relativo a la norma mínima de seguridad social (1952).
- 103 Protección de la maternidad.
- 111 Discriminación: empleo y ocupación.
- 112 Política de empleo.
- 118 Igualdad de trato a nacionales y extranjeros en materia de seguridad social.
- 122 Empleo de las mujeres con responsabilidades familiares.

### 3. Educación

Resulta difícil evaluar la situación en que se encontraba la población femenina de la región en materia educativa durante el período 1977-1981. La escasez de información actualizada impide conocer los avances o retrocesos de la mujer en el universo escolar, las tasas de deserción y ausentismo femenino, las diferencias en los programas, libros de texto y métodos para enseñar a niños y niñas, mujeres y varones, así como la participación femenina en los cursos de educación para adultos y en las becas de posgrado, cursos de capacitación y formación profesional.

#### a) Antecedentes

Internacionalmente se ha reconocido que la educación es uno de los derechos básicos del ser humano y el factor fundamental para lograr el desarrollo social y reducir las diferencias entre clases y sexos. Por otro lado, la enseñanza formal y organizada constituye un requisito para lograr la independencia económica, la formación y el desarrollo de las capacidades individuales.

El PAR le reconoce a la educación la doble función de factor esencial para el desarrollo humano y elemento básico en la formación de recursos humanos calificados para realizar tareas remuneradas.

Es necesario, pues, que la incorporación de la mujer a la educación se inserte en una estrategia que promueva al mismo tiempo la igualdad social y la realización individual.

Tras comprobar que la desigualdad en la educación afecta en mayor grado a las mujeres, el PAR propone una serie de medidas que van de erradicar el analfabetismo a propiciar una mayor incorporación de la mujer en todos los niveles educativos.

Durante el período 1960-1970, los sistemas educacionales de la región, en su conjunto, presentaron las siguientes características:

i) Alta tasa de crecimiento, que se refleja en la disminución del analfabetismo en la población de 15 años y más (de 42% en 1950 a 34% en 1960 y a 24% en 1970) y en la cobertura de la población en edad escolar;

ii) Mayor flexibilidad ante la demanda social en comparación con otros sectores, y

iii) Tendencia a la apertura que, sin embargo, mantiene en general los rasgos elitistas y excluyentes de la educación, ya que las matrículas en educación media y superior crecen a ritmo elevado, mientras una parte considerable de la población de 10 años y más, continúa siendo analfabeta.

/b) Analfabetismo

b) Analfabetismo

En la región es mayor el analfabetismo en las zonas rurales por diversas razones: existen menos servicios educativos, la población se incorpora en edad temprana al trabajo y la enseñanza impartida generalmente no proporciona a la población rural los conocimientos necesarios para la subsistencia. Si bien en las zonas urbanas hay más servicios y más demanda educativa, en algunos países esa brecha se está cerrando.

En general, el analfabetismo es mayor en las zonas rurales y en las mujeres se concentran los mayores porcentajes de analfabetos. En la región el analfabetismo sigue siendo un problema crítico, salvo para Cuba, país que lo erradicó en 1961 y Nicaragua que durante la campaña de alfabetización de 1980 logró reducirlo considerablemente. Costa Rica tiene un porcentaje total de analfabetismo de 10%; en El Salvador, el 65% de la población es analfabeta, 36.6% mujeres y 29.3% hombres. En Honduras, existe el 40.4% de población analfabeta. En México se calcula que 10 millones de habitantes no saben leer ni escribir, ni hablan español, mientras que en la República Dominicana el porcentaje total de analfabetismo llega a 33%.

Para 1970 había en la región unos 20 millones de analfabetos y cinco millones de niños entre siete y doce años que no se habían incorporado al sistema educativo (véase el cuadro 7). "La población rural que tiene acceso al sistema educacional recibe entre uno y tres años de escolarización, generalmente en escuelas unitarias cuyos maestros poseen escasa o nula calificación y donde los recursos materiales son extremadamente pobres. La deserción escolar, el ausentismo, el retraso cronológico y el fracaso escolar son muy elevados." 14/

c) Educación primaria

Para analizar estadísticamente el acceso de uno y otro sexo a la enseñanza primaria sería necesario disponer de información sobre la distribución por sexo y edad entre cinco y seis años y 18 y 19 años, de estudiantes en un año dado, así como de datos sobre la distribución de alumnos según sexo, edad y años de estudio, en ese mismo año. De esa manera podría conocerse no sólo la tasa comparada de frecuentación escolar por edad, sino también el nivel de instrucción a que se ha llegado a la misma edad. Sin embargo, los datos proporcionados por los países son insuficientes para emprender un diagnóstico de tal naturaleza. 15/

La información proporcionada por los países resulta insuficiente para elaborar un diagnóstico uniforme. Por ejemplo, al solicitar información sobre el porcentaje de la población femenina que ingresa a la educación primaria, México contestó que el 5%, sin aclarar si éste se refiere a la población total o a la población femenina total, mientras que Cuba y Panamá afirmaron que el 96% de su población femenina de seis a 11 años se encontraba incorporada al sistema educativo, y Guatemala indicó que en 1980



Cuadro 7

NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION DE DIEZ AÑOS Y MAS,  
(Porcentajes)

Niveles de escolaridad	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		México		Panamá		República Dominicana	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970
<u>Sin instrucción y preescolares</u>	<u>16.9</u>	<u>12.0</u>	<u>56.7</u>	<u>45.7</u>	<u>2.5</u>	<u>55.9</u>	<u>57.0</u>	-	<u>39.2</u>	<u>31.7</u>	<u>27.3</u>	<u>20.0</u>	<u>35.5</u>	<u>35.0</u>
Hombres	17.2	12.1	54.0	43.3	3.5	49.7	54.3	-	35.6	28.0	27.0	19.3	33.2	33.9
Mujeres	16.6	11.9	60.1	48.8	1.5	63.1	59.8	-	42.8	35.2	27.6	20.7	37.7	36.2
<u>Primaria inferior</u>	<u>34.1</u>	<u>24.8</u>	<u>22.5</u>	<u>23.3</u>	<u>17.8</u>	<u>20.3</u>	<u>26.4</u>	-	<u>30.0</u>	<u>27.9</u>	<u>18.4</u>	<u>16.4</u>	<u>38.6</u>	<u>23.8</u>
Hombres	34.4	25.0	24.4	23.4	21.5	25.2	28.4	-	30.0	29.4	19.4	17.1	39.1	23.8
Mujeres	33.8	24.7	21.1	23.7	14.2	16.0	24.5	-	32.1	26.4	17.3	15.6	38.0	23.8
<u>Primaria superior</u>	<u>34.9</u>	<u>40.1</u>	<u>14.0</u>	<u>20.3</u>	<u>11.3</u>	<u>14.8</u>	<u>12.0</u>	-	<u>27.9</u>	<u>28.0</u>	<u>34.4</u>	<u>37.7</u>	<u>21.9</u>	<u>33.0</u>
Hombres	34.3	39.6	14.9	23.3	12.1	16.3	12.5	-	23.1	27.1	33.9	37.9	23.1	33.6
Mujeres	35.6	40.6	13.5	18.8	10.6	13.6	11.4	-	24.0	28.9	35.0	37.7	20.8	32.5
<u>Secundaria</u>	<u>11.0</u>	<u>20.3</u>	<u>5.7</u>	<u>8.8</u>	<u>4.4</u>	<u>6.9</u>	<u>4.2</u>	-	<u>22.4</u>	<u>10.1</u>	<u>17.6</u>	<u>22.1</u>	<u>3.2</u>	<u>6.8</u>
Hombres	10.8	20.1	6.0	9.6	4.5	7.2	4.0	-	6.6	11.9	16.9	21.5	3.3	7.1
Mujeres	11.2	20.4	5.3	8.3	0.4	6.8	4.1	-	6.8	8.4	18.2	22.6	3.1	6.6
<u>Universitaria</u>	<u>2.8</u>	<u>2.8</u>	<u>0.4</u>	<u>0.9</u>	<u>0.7</u>	<u>1.1</u>	<u>0.4</u>	-	<u>6.4</u>	<u>2.3</u>	<u>2.1</u>	<u>3.7</u>	<u>0.7</u>	<u>1.2</u>
Hombres	3.1	3.2	0.7	1.4	1.1	1.6	0.7	-	1.6	3.6	2.5	4.1	1.1	1.6
Mujeres	2.7	2.4	0.1	0.4	0.3	0.5	0.2	-	0.5	1.2	1.5	3.3	0.3	0.9

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe. La información es sobre la base de muestras estandarizadas de los censos correspondientes, Operación de Muestras de Censos (OMUECE).

el 43.5% de la población femenina ingresó a la educación primaria, el 41.6% a la secundaria y el 24.4% a la universitaria. En El Salvador el 8% de la población femenina ingresó a la primaria y en la República Dominicana el 36%. En Costa Rica el 100% de las niñas en edad escolar ingresaron a la primaria.

En el cuadro 8 se muestran las tasas de matrícula escolar femenina en la región para 1975; se desconoce, por lo tanto, si la situación ha mejorado después de 1977, fecha en que los países ratificaron el PAR y se comprometieron a:

"Concebir y programar la educación formal e informal como parte integral de una estrategia de la mujer en el desarrollo...

"Adoptar una política educativa en que se establezca la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto de la zona rural como de la urbana...

"Eradicar el analfabetismo estableciendo un plazo para su eliminación...

"Implantar la educación primaria gratuita y obligatoria y la secundaria gratuita...

"Incrementar la incorporación de la mujer a la enseñanza secundaria, media, superior y de posgrado, a través de planes nacionales de becas..."

Las probabilidades de concluir los estudios son en varios países muy escasas (véase de nuevo el cuadro 7) tanto para los niños como para las niñas, pero éstas presentan mayores índices de deserción y sus posibilidades de llegar a la educación media o superior son menores, como lo indica el número de mujeres que llegan al último año de estudios, siempre inferior al de los varones (véase nuevamente el cuadro 7).

En el primer año de primaria los porcentajes de repetidores son bastante altos, aun cuando los de las mujeres tienden a ser inferiores. En el sexto año ese porcentaje resulta semejante para ambos sexos. La escasa información disponible para calcular el porcentaje de permanencia (alumnos que egresan con relación a los que ingresan) muestra tendencias contradictorias por sexo, pero sugiere que la permanencia es mayor en las zonas urbanas, y que la diferencia entre sexos es menor también en las ciudades. El mayor número de reprobados se produce entre el primero y segundo año de educación primaria, lo que podría explicarse por la inadecuación entre el sistema escolar y el desarrollo de los niños, por la actitud paterna ante la repetición del año de los hijos y por las posibilidades reales de continuar en el sistema escolar, que dependen de las condiciones socioeconómicas. Vale mencionar el logro cubano de haber proporcionado educación primaria completa a toda su población femenina.

Cuadro 8

TASAS DE MATRICULA ESCOLAR FEMENINA EN LA REGION, 1975

País	De 6 a 11 años	De 12 a 17 años
Costa Rica	95	50
Cuba	122	42
El Salvador	63	49
Guatemala	45	25
México	90	47
Nicaragua	57	48
Panamá	95	70
República Dominicana	79	56

Fuente: UNESCO, Tendencias y proyecciones de la matrícula según nivel de educación y edad, París, 1977.

Por otra parte, en la región se registra un aumento en el número de mujeres que ingresa a la secundaria. En 1960 la matrícula femenina era inferior a la masculina en todos los países; en 1970, en cambio, en la mitad de los países había más mujeres que hombres matriculados.

En cuanto a la deserción escolar, Costa Rica proporciona el dato de 7% en educación elemental, Guatemala consigna un 34% en las ciudades y un 73% en las zonas rurales. En Honduras ese porcentaje fue de 74% en la primaria, de 7.4% en secundaria y de 1.9% en bachillerato (1979). En la República Dominicana el 60% de las alumnas de primaria desertan antes de finalizar sus estudios, el 25% en secundaria y el 10% en bachillerato. México informó que de 1.1 millón de niños que ingresan a la educación elemental, la deserción es de 7%, correspondiendo aproximadamente el 55% a la población femenina. (Véase más adelante el apéndice I.) Panamá tenía en 1979 una deserción escolar de 32% en la educación elemental, 5.6% en la media y 23.8% en el bachillerato.

Durante la infancia y la adolescencia, especialmente en enseñanza primaria, la escuela parece igualitaria: los mismos libros y las mismas lecciones para niños y niñas. Pero los libros de texto describen siempre a las mujeres como maestras, enfermeras, secretarías, amas de casa, sirvientas y telefonistas y refuerzan los estereotipos y roles sexuales asignados a la mujer socialmente. 16/

En la educación adulta también existe una clara discriminación: a las mujeres adultas de la región se les anima a que sigan cursos de bordado, cocina y cuidado de los niños. Una muestra de esto la encontramos en el tipo de proyectos relativos a la mujer que actualmente se llevan a cabo en los países. Esa división de trabajo se traduce en una participación femenina muy escasa en la toma de decisiones, la administración pública, y la representación popular, y resulta casi nula en las finanzas, la gerencia de empresas y en las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

#### d) Nivel secundario

El cuadro 7 indica que el porcentaje de mujeres que acceden al nivel secundario en la región ha venido aumentando. Mientras en 1960, la población femenina en edad de cursar secundaria variaba entre 6% y 34%, en 1970 esa proporción osciló entre 9% y 50%. Así, el porcentaje de mujeres matriculadas en secundaria aumentó 82% en Costa Rica, 56% en El Salvador, un 23% en México, casi 24% en Panamá, aproximadamente 112% en la República Dominicana y el 160% en Guatemala. (Véase de nuevo el cuadro 7.)

En cuanto a la participación por sexos en este nivel, las mujeres tendían a quedar rezagadas en 1960 en tres países: El Salvador, Guatemala y República Dominicana. En 1970, en cambio, había más mujeres que hombres estudiando secundaria en Costa Rica y Panamá, y menos en El Salvador, Guatemala, México y la República Dominicana.

/"La participación

"La participación de ambos sexos en la expansión educacional ha sido la más próxima a la igualdad si se la compara con la participación en cualquier otro aspecto mensurable del cambio. En los niveles primario y secundario las proporciones de matrícula por sexo han sido casi iguales en la mayoría de los países de la región en las últimas décadas; en dichos niveles las desigualdades educacionales están relacionadas con la clase social, el nivel de ingreso y la residencia urbana frente a la rural, pero no con respecto al sexo.

"Esta situación varía en los niveles de educación a nivel medio, en los que la participación de las jóvenes ha estado habitualmente restringida por expectativas tradicionales relativas a las oportunidades de empleo en actividades tales como la confección de ropa y peluquería." 17/

#### e) Estudios superiores

En 1960, Costa Rica tenía 2.7% de su población femenina total cursando estudios universitarios; esa proporción disminuyó 11% en 1970, año en el que había un 2.4%, mientras que en El Salvador ese porcentaje aumentó en un 300% (0.1% en 1960 y 0.4% en 1970); en Guatemala el incremento de mujeres que accedieron al nivel universitario, durante la década 1960-1970 fue de 66%. En México fue de 140% ese incremento, en Panamá del 120% (de 1.5% en 1960 a 3.3% en 1970) y, por último, en la República Dominicana fue del 200%. (Véase de nuevo el cuadro 7.) En 1981 había en este último país 60 000 alumnos inscritos en universidades; de ellos, 35 000 eran hombres y el resto mujeres. El Salvador, por su parte, tenía en esa fecha 10 000 alumnas universitarias.

Una de las propuestas del PAR a los gobiernos es la de "incrementar la incorporación de la mujer a la enseñanza media, superior y de posgrado a través de planes nacionales de becas y créditos educativos, utilizando los programas de becas que ofrecen los países de la región o de fuera de ella, así como los programas de asistencia técnica bilaterales, multilaterales y de organismos internacionales". Sin embargo, es en la universidad donde se observan mayores diferencias entre mujeres y varones.

En 1960, entre el 0.1% y el 2.7% de la población femenina, en el grupo de edad correspondiente, tenía nivel universitario. En 1970 la situación mejoró a 0.4% y 3.7%. (Véase nuevamente el cuadro 7.)

Entre 1960 y 1970 se registró un incremento apreciable en la matrícula femenina universitaria. Cabe señalar, sin embargo, que ésta se concentra en las carreras de educación, bellas artes y medicina. Su representación sigue siendo escasa en las ciencias sociales y naturales, y muy baja en las de ingeniería y la agricultura. (Véase el cuadro 9.)

Cuadro 9

## DISTRIBUCION PORCENTUAL DE ALUMNAS EN EL NIVEL SUPERIOR, POR DISCIPLINAS

	Costa Rica	Cuba	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
<b>Total</b>									
1960	46.1	37.9	15.7	12.7	14.6	17.5	21.9	-	24.4
1970	41.8	40.0		18.6		18.5	30.7	46.1	42.5
Letras	35.4	63.0		51.9		49.8	48.5	68.7	50.2
Educación	68.4	63.0		...		59.2	...	...	
Bellas artes	59.9	44.8		13.6		9.9	...	18.9	
Derecho	11.2	45.2		14.6		13.6	21.6	14.9	
Ciencias sociales	19.6	40.6		17.3		17.5	20.4	46.6	
Ciencias exactas y naturales	36.2	44.7		66.1		40.6	21.4	42.4	
Ciencias de la ingeniería	0.0	19.1		2.6		3.2	5.2	5.1	
Ciencias médicas	48.7	48.3		12.1		24.0	61.3	56.4	
Agricultura	2.2	26.7		3.1		2.9	1.5	5.4	

Fuente: UNESCO, Statistical Year Book, 1972 y 1975.

f) Las mujeres en la investigación científica y tecnológica

La escasa participación femenina en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y, en general, en las ciencias exactas tiene entre otras causas una discriminación sexista encubierta y una irracional división del trabajo que mantiene o reproduce los estereotipos o papeles femeninos tradicionales. A estos factores se aña la pobre tradición científica de los países de la región y la creciente monopolización de nuestros recursos humanos y naturales por las empresas transnacionales y los países industrializados.

En países como México, por ejemplo, con una población de casi 70 millones de habitantes, la comunidad científica llega a menos de 12 000 profesionales, y la participación de la mujer en estas actividades constituye sólo el 15%. Las becas de maestría y doctorado otorgadas a mujeres significan un 20% y la participación de científicas y técnicas mexicanas en proyectos de cooperación internacional es menor al 5%. 18/

"En México, la investigación científica no está plenamente desarrollada si se compara con los datos que se conocen de países avanzados y de países con similar estadio de desarrollo que el nuestro: mientras el gasto de Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) representó en 1973 el 0.22% del producto interno bruto, Argentina gastó en 1971 cerca del 0.3% y la India el 0.5% del PIB. Frente a los países desarrollados la diferencia es mayor: Inglaterra en 1968, Estados Unidos en 1971 y la Unión Soviética en 1972, canalizaban hacia IDE aproximadamente el 2.4%, el 2.6% y el 4.6% de sus PIB respectivamente." 19/

En México la relación entre los profesionales dedicados a la investigación y al desarrollo experimental, y la población total, era relativamente baja; en 1974, había 1.6 personas dedicadas a esa actividad por cada 10 000 habitantes, mientras en Argentina la proporción era de 2.8 en 1971, en la India, de 1.8 en 1972, en Estados Unidos, de 25.9 en 1971 y en la Unión Soviética, de 42.7 en 1972. 20/ Según el Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología, 21/ elaborado en 1976, 8 595 personas se dedicaban en México a realizar esas actividades, y de ese total 827 desarrollaban investigación básica en las ciencias exactas y 1 139 en las sociales. La concentración por sexo era la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total	Hombres/ mujeres (%)
Ciencias exactas y naturales	4 927	1 102	6 029	18.3
Ciencias sociales	1 225	557	1 728	31.3
<u>Total</u>	<u>6 152</u>	<u>1 659</u>	<u>7 811</u>	<u>21.0</u>

/Cuba contaba

Cuba contaba con 7 081 becarios en el extranjero realizando estudios superiores en el período 1980-1981. De ellos, se dedicaban 21 791 a actividades de investigación y desarrollo, es decir, 22.36 por cada 10 000. No se dispuso de información desagregada por sexo. En Costa Rica y México, debido a la crisis económica, se están suspendiendo las becas en el extranjero. El Salvador tiene sólo 80 becarios fuera del país.

En Panamá, de 2 304 becarios en el extranjero en 1979, 744 eran mujeres. El personal dedicado a la investigación científica asciende a 63 personas. 22/ Guatemala tampoco proporcionó datos relativos a sus becarios en estudios de posgrado. No se dispuso de datos sobre la participación de la mujer en esa actividad.

g) Programas de educación para adultos

Ningún país informa acerca de programas gubernamentales sobre la mujer ama de casa, la trabajadora, o la educación para adultos en general. Sólo Cuba, además de proporcionar la primaria completa a toda su población femenina, lleva a cabo diversos programas de capacitación para adultos. México cuenta también con programas de educación para adultos, pero no proporcionó cifras.

No se ha analizado con cuidado en la región la correlación escolaridad/oferta de empleo/nivel de bienestar. Sólo los estratos medios y altos parecen beneficiarse de la educación superior.

En caso de persistir las tendencias actuales en el próximo decenio, la región experimentará dificultades en sus sistemas educativos:

- 1) El analfabetismo seguirá siendo un problema crítico para las mujeres de algunos países, especialmente en las zonas rurales;
- ii) El objetivo de proporcionar educación primaria a toda la población será difícil de alcanzar. Por este motivo, las zonas rurales y las mujeres en particular merecen especial atención, y
- iii) La falta de educación, probablemente, continuará manteniendo a la mujer alejada de las corrientes ideológicas, lo que impedirá su pleno desarrollo.



## Apéndice 1

### LA EDUCACION EN MEXICO

Al acercarse el final de esta década la educación es probablemente la actividad específica que envuelve a un mayor número de mexicanos: 17.5 millones de niños y jóvenes son estudiantes y unas 600 000 personas se dedican parcial o totalmente a la enseñanza y administración escolar.

"La expansión se ha desarrollado conservando las antiguas pautas de distribución desigual de las oportunidades de escolarización, de manera que una escuela relativamente masificada sigue siendo un servicio que los grupos sociales se apropian inequitativamente. Un dato revelador: de los 16.8 millones de personas que tenían más de 24 años en 1970, el 38% nunca había asistido a la escuela, el 29% había cursado entre 1 y 3 años de primaria y el 24% entre 4 y 6, el 6% tenía estudios de nivel medio y sólo el 3% había llegado a acreditar algún grado universitario después de un período de expansión sin precedente, la población joven se enfrenta a una situación análoga a la de décadas anteriores: dispone de mayores oportunidades, en términos absolutos, pero éstas se distribuyen conforme a pautas sociales que no se han alterado."

En México entre 1.5 y 2 millones de niños no llegan a la escuela, y el 35% de los que ingresan apenas llegan al cuarto año de primaria. Son los niños de economías campesinas pauperizadas, dispersas, pero también de zonas de minifundio densamente pobladas. En menor grado los niños de las zonas urbanas de miseria, provienen de familias que el sistema económico ha convertido en población excedente y en un creciente ejército laboral de reserva y no tienen más perspectivas que reintegrarse a su condición original.

Cincuenta y siete de cada 100 niños llegan a la segunda parte de la primaria y 46 la terminan, ahí se interrumpen sus estudios, provienen del proletariado de la manufactura tradicional, de un subproletariado de empleo inestable o de autoempleados en servicios. A esta población urbana debe agregarse un sector rural minoritario, que ha rebasado el nivel de subsistencia, está integrado al mercado y puede prescindir del trabajo infantil. La elevación artificial de los requisitos escolares del empleo sólo les permitirá ocupar los niveles más bajos del trabajo asalariado o posiciones poco estables del sector informal.

Los egresados de los ciclos de enseñanza media se incorporan a la fuerza de trabajo en la industria moderna y en una amplia gama de servicios de administración y comercio, en un mercado ocupacional con grandes variaciones de estabilidad y estratificación. Tal incorporación no resulta fácil pues sólo un 47% de este grupo educacional encuentra empleo, sea por escasez de puestos o porque éstos no corresponden a las aspiraciones estimuladas por la escolaridad.

Diez de cada 100 alumnos que aprueban la enseñanza media ingresan a la universidad y un poco más de la mitad termina la licenciatura. Proviene de diversos sectores sociales: la alta burguesía que dispone de los centros educativos privados, pero que utiliza también las instituciones públicas, los grupos profesionales independientes o asalariados, los estratos medios del empresariado industrial y de los servicios y, en forma todavía marginal, elementos de la clase obrera más calificada y de mayores ingresos (electricistas y petroleros).

Los estudios universitarios son todavía un atributo de las clases dominantes y de quienes están ligados a ellas como servidores privilegiados. Quienes obtienen una licenciatura constituyen la tercera parte del estrato más alto y su ingreso promedio triplica la media nacional. Sin embargo, la escolaridad avanzada está lejos de garantizar su integración a los grupos dominantes: cerca de 20% de quienes han pasado por la universidad tenían en 1975 ingresos iguales o menores a la media nacional. Conforme se expande el nivel educativo superior, es más probable que el universitario ocupe puestos medios en la estructura laboral o caiga en la subocupación. 23/

Apéndice 2

LA EDUCACION EN GUATEMALA

En Guatemala la participación porcentual de hombres y mujeres por niveles educativos fue en 1980 la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Matrícula nivel primario	56.5	43.5	100
Matrícula nivel medio	58.4	41.6	100
Matrícula nivel universitario	75.6	24.4	100

Una situación similar se observa con respecto al analfabetismo. El 48% de la población masculina es analfabeta, en tanto que para las mujeres este índice llega a 60%.

Debe tenerse en cuenta que no hay diferencias de rendimiento escolar entre niños y niñas, según se deduce del número de egresados de la educación primaria.

Es necesario tener presente que el desnivel de escolaridad señalado no se debe únicamente a una menor disponibilidad de plazas para mujeres. Influye también de manera muy importante la actitud de los padres en la educación de las hijas.

Las oportunidades de capacitación laboral, además de ser sumamente escasas, se encuentran limitadas por las instituciones que las proporcionan a campos restringidos y asociados con las actividades más tradicionales de la mujer: corte y confección, cocina, auxiliares de hotelería, repostería, cultura y belleza, manualidades, etc.

La mayoría de las actividades de capacitación laboral se dirige a mujeres con seis años de instrucción; otras exigen más años de estudios y excepcionalmente existen algunos programas de estudio para analfabetas. 24/

#### 4. Salud

La salud es el requisito indispensable para la plena participación de la mujer en el esfuerzo colectivo en favor del desarrollo, así como para mejorar su condición individual y la calidad de la vida de la sociedad en su conjunto.

El Plan de Acción Regional reconoció en 1977 que "el problema de la salud en el área es alarmante. La baja esperanza de vida, la alta mortalidad, la crítica situación con que se ve enfrentada la región en el ámbito de la salud pública, ponen en evidencia las diferencias existentes entre la situación sanitaria y las condiciones de vida de los países latinoamericanos y de los países desarrollados del mundo".

##### a) Tendencias en la salud de la mujer de la región

El diagnóstico realizado entre 1975 y 1977, a fin de elaborar el PAR, puso de manifiesto que "la mayoría de la población de la región vive en condiciones de insalubridad, desnutrición, ignorancia de los principios elementales de higiene y sin acceso a los recursos de salud, por la injusta distribución de la riqueza".

Esta situación no ha variado fundamentalmente al concluir la primera mitad de la década proclamada por las Naciones Unidas para incorporar a la mujer al desarrollo. Los indicadores de la situación de la mujer en materia de salud son los siguientes:

i) Las deficiencias e insuficiencias en la producción alimentaria, los problemas de distribución y las deficiencias cualitativas y cuantitativas en el consumo están afectando en forma severa la salud de la región (véase más adelante en el cuadro 13 el promedio de calorías consumidas por la población femenina sobre el porcentaje mínimo requerido);

ii) La esperanza de vida para las mujeres revela el atraso sanitario de la región (véase de nuevo el cuadro 13) si se comparan las tasas con las de los países industrializados;

iii) Un promedio de una mujer por cada mil muere en la región durante el parto debido a desnutrición endémica, bajos niveles generales de vida, inadecuadas condiciones sanitarias e higiénicas y atención prenatal y obstétrica deficiente, y

iv) Las hemorragias durante el embarazo y el parto, el puerperio, la elevada frecuencia y letalidad de las toxemias del embarazo, así como las complicaciones derivadas de los abortos espontáneos y los abortos clandestinos inducidos, son los problemas básicos que están generando una elevada tasa de mortalidad materna (véanse los cuadros 10 y 11) que en Honduras alcanzaba en 1973 una tasa de 14.7%, seguida por México, con 11.7%.

Cuadro 10

MORTALIDAD MATERNA EN LOS PAISES  
DE LA REGION, 1973

País	Tasa por cada 10 000 nacidos vivos
Costa Rica	8.7
Cuba	5.5
El Salvador	9.1
Honduras	14.7
México	11.7
Nicaragua	9.4
Panamá	10.4
República Dominicana	7.6

Fuente: Oficina Panamericana de la Salud, Washington, 1976.

## Cuadro 11

## PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD, 1981

País	Mortalidad		Causas principales
	General	Femenina	
Costa Rica	4 x 1000	3.7 (1978)	Tumores, problemas circulatorios, accidentes y diabetes.
Cuba	5.7 x 1000	5.3 x 1000	Enfermedades cardíacas, tumores malignos, cerebrovasculares.
El Salvador	7.4 x 1000	3.5 x 1000	Enteritis, diarreas, enfisema, asma.
Guatemala	12.74 x 1000	1.7 x 1000	Enfermedades infecciosas y parasitarias, tumores en todas sus formas, enfermedades de las glándulas endocrinas, nutrición y metabolismo.
Honduras	11.81 x 1000	12.5 x 1000	Infecciones, enfermedades parasitarias y gastrointestinales.
México	435 888 (1975)	193 687 (1975)	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, cardiovasculares y diabetes.
Panamá	4.4 x 1000	3.6 x 1000	Tumores malignos, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares.
República Dominicana	25 541 (1976)	12 000	Desnutrición (36%) enfermedades parasitarias e infecciosas (14.3%) circulatorias (11%)

Fuente: Estimaciones sobre la base de datos proporcionados por los gobiernos.

Las mujeres, al igual que los hombres, están sujetas a toda la variedad de enfermedades, pero su función en el proceso reproductivo las convierte además en víctimas potenciales de numerosos problemas de salud.

El desempeño de las múltiples tareas que realiza la mujer, tanto en la producción de bienes y servicios para la familia y la sociedad, como en las labores de reproducción (biológica y social), enmarcado en un esquema de marginación, tiene consecuencias adversas en la salud de la mujer, en particular, y de la colectividad, en general.

Además, la mujer soporta una gran carga de responsabilidades que si se le somete a una presión económica adicional puede producir estados permanentes de ansiedad.

Las restricciones culturales, sociales y económicas para lograr una mejor alimentación se traducen en la severa desnutrición que afecta a la gran mayoría de la población femenina de la región. En México, por ejemplo, hubo en 1975, 435 888 muertes con una tasa de 72.5% por 1 000 habitantes, una de las más altas del continente americano, superada sólo por Guatemala, Ecuador, Paraguay y El Salvador. 25/

Las tasas de mortalidad materna en México conservan ritmos comparativamente elevados en relación con otros países de desarrollo económico similar y respecto de los grupos de edad afines a los de las mujeres fértiles. (Véase de nuevo el cuadro 10.) Un renglón particular de mortalidad es el aborto, práctica actualmente ilegal, pero común sobre todo en mujeres de bajo nivel socioeconómico y elevado número de hijos. Las condiciones de clandestinidad en que se practica lo convierte en un procedimiento peligroso y frecuentemente mortal. Este problema de salud es, en la región, una causa grave de mortalidad femenina, sin que las estadísticas oficiales así lo acrediten. 26/

La mortalidad materna se relaciona por lo general con un deficiente control del embarazo y mala atención o ausencia de ella antes y después del parto; tuvo, en 1975, una tasa de 105 por 1 000 niños nacidos vivos registrados.

A pesar de que las principales causas de enfermedad y muerte en la región son previsibles e incluso curables, la desigual distribución de la riqueza y la escasez de los servicios médicos propician la precaria condición de salud de la mujer de bajos estratos en la región.

La salud de los grupos populares de la región se ve agravada por el alto costo de los medicamentos y el uso irracional que se hace de ellos. Estos son producidos casi en su totalidad por empresas transnacionales. La OMS considera que sólo 200 medicamentos son esenciales, mientras que en México 612 empresas comercializan alrededor de 17 500 medicamentos. Los datos de la propaganda no corresponden siempre a las características de los productos ya que se les atribuye virtudes inexistentes y se ocultan sus desventajas o contraindicaciones, lo que ha dado lugar a un proceso

/de adulteración

de adulteración de graves consecuencias, que no se controla, entre otras causas, por la falta de reglamentación estricta y detallada en lo relativo a registro de nuevas fórmulas, venta, presentación, precios y publicidad médica. De este modo, medicamentos prohibidos por nocivos en los países desarrollados circulan libremente en los países del Tercer Mundo y sin que se difundan sus contraindicaciones. 27/

Si bien, por otro lado, la esperanza de vida para la mujer es más alta que la del hombre (cuatro años en promedio), esto no significa que ella goce de mejores condiciones de salud. Las deficiencias alimenticias y la sobrecarga biológica de embarazos frecuentes y la lactancia la predisponen a la anemia y otras enfermedades carenciales que diferencian su condición física de la del hombre. Y si las mujeres parecen tener mayor longevidad debido a posibles ventajas genéticas y a una probabilidad menor de muerte como consecuencia de accidentes, sufren tasas de morbilidad más altas causadas por factores socioculturales debido a su condición normalmente inferior en la sociedad. De ahí que puede resultar engañoso depender de las tasas de esperanza de vida para comparar indicadores de la condición relativa de salud para ambos sexos. 28/

Los indicadores tradicionales como esperanza de vida al nacer, tasa bruta de natalidad, mortalidad y morbilidad, no abarcan toda la complejidad de los problemas de salud de la mujer. Las deficientes condiciones de sanidad y medio ambiente, así como el hacinamiento, son causas importantes de las enfermedades infecciosas que afectan a las mujeres, así como a otros miembros de la población. Sin embargo, las modalidades laborales de las mujeres que entrañan por lo general el manipuleo constante de alimentos y agua las pone en contacto con enfermedades, tanto en calidad de transmisoras como de víctimas. Asimismo ciertas obligaciones impuestas culturalmente a su sexo, como el cuidado de los enfermos, las hacen sumamente vulnerables a las enfermedades infecciosas. 29/

Adicionalmente, las complicaciones derivadas del parto, tales como el prolapso vaginal y las venas varicosas, y los grados de malnutrición y anemia resultantes de embarazos demasiado frecuentes, son también causas de malestares crónicos y mala salud entre las mujeres de la región.

En algunos países las causas de mortalidad son enfermedades infecciosas y parasitarias, lo cual significa que están vinculadas a problemas de desnutrición y saneamiento del medio ambiente.

#### b) Problemas sociales con consecuencias médicas

La mayor parte de las víctimas de violaciones y otros delitos sexuales es de sexo femenino y la mayoría de las víctimas de la violencia en el hogar son mujeres. Las víctimas de una violación no denuncian ese delito por temor a la publicidad y al rechazo familiar y social. Las niñas víctimas de ataques sexuales suelen ser amedrentadas para que no

/los denuncien.



los denuncien. No existe en los países del área ninguna estructura de servicios jurídicos, sanitarios y psicológicos de apoyo a las miles de mujeres que sufren las diversas manifestaciones de violencia sexual en la región, salvo en Cuba cuya legislación penal contempla las sanciones adecuadas para este tipo de ilícitos.

c) Prestación de servicios sanitarios

La Organización Mundial de la Salud efectuó un examen y evaluación de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción Mundial en el período preparatorio a la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (Copenhague, 1980). 30/

La situación de los países de la región en lo que se refiere a la prestación de servicios sanitarios es la siguiente:

"Aproximadamente el 80% de los médicos del mundo se encuentran en las principales zonas urbanas, aunque la mayor parte de la población mundial vive en zonas rurales. En los países en desarrollo, menos del 15% de la población vive suficientemente cerca de cualquier tipo de servicio sanitario y entre el 50% y el 70% de las mujeres son atendidas en el parto por parteras empíricas.

"Tradicionalmente las mujeres han sido las principales proveedoras de servicios de salud. La mayor parte de la atención primaria y preventiva se proporciona dentro de la familia; la mayoría de los trabajadores sanitarios son mujeres que desempeñan, sin embargo, las ocupaciones menos importantes.

"La autoridad y la facultad de adoptar decisiones suelen ser responsabilidad masculina." 31/

Apéndice 1

GUATEMALA

Situación frente a la salud

Los altos déficit en la atención a la salud que sufre el país afectan tanto a la mujer como al resto de la población. Sin embargo, en el caso de la población femenina deben considerarse de manera especial los elevados déficit en los servicios de ginecología y obstetricia, ya que en 1977 sólo el 16% de los partos registrados recibieron atención médica, y 18% fueron atendidos por comadronas.

Tal como acontece en el sector educación, las mujeres del área rural se encuentran en situaciones apreciablemente más deficitarias de las reflejadas en las cifras aludidas en este diagnóstico y que corresponden a totales o medias nacionales.

En relación con la salud del hombre, la situación de la mujer se ve empeorada por su menor acceso a la atención que brinda el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), una de las grandes instituciones que integra el sistema nacional de salud. En efecto, la filiación de trabajadores al IGSS es muy baja por las razones señaladas en el párrafo de empleo y, por otra parte, la atención por enfermedades comunes no se extiende a los hijos o hijas de sus afiliados.

Apéndice 2

CUADROS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LA SALUD  
DE LA MUJER EN LA REGION



Cuadro A-1

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN LOS PAISES DE LA REGION, 1975

Pais	Tasa de mortalidad por 1 000 nacidos vivos registrados
Costa Rica	38
Cuba	27
El Salvador	55
Guatemala	75
Honduras	103
México	66
Nicaragua	110
Panamá	47
República Dominicana	96

Fuente: "World Population Data Sheet", Population Reference Bureau, 1978.

Cuadro A-2

TASAS DE MORTALIDAD, AJUSTADAS POR EDAD, DEBIDAS A  
TUBERCULOSIS DE TODAS LAS FORMAS EN LOS  
PAISES DE LA REGION, 1975

País	Tasa <sup>a/</sup>
Costa Rica	139.3
Cuba	122.3
El Salvador	201.8
Guatemala	195.5
Honduras	224.2
México	225.5
Nicaragua	189.4
Panamá	161.3
República Dominicana	226.9

Fuente: OPS, Las condiciones de salud en las Américas,  
1973-1976, Washington, 1978.

a/ Por 100 000 habitantes.

Cuadro A-3

NUMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS POR CADA 1 000 HABITANTES  
EN LOS PAISES DE LA REGION, 1976

País	Camas/1 000 Habitantes
Costa Rica	3.8
Cuba	4.0
El Salvador	1.8
Guatemala	2.0
Honduras	1.7
México	1.2
Nicaragua	2.2
Panamá	3.7
República Dominicana	2.8

Fuente: Oficina Panamericana de la Salud, Washington,  
1976.

## 5. Población

Históricamente la biología de la mujer ha afectado su posición en la sociedad; las tasas de mortalidad, natalidad y esperanza de vida al nacer, etc., expresan el grado de desarrollo de un país y caracterizan con gran nitidez la condición de su problemática femenina.

Es útil detenerse en el significado de algunos de los indicadores demográficos más usuales, por ejemplo, la natalidad. Las escasas posibilidades de decisión de la mujer sobre su cuerpo obstaculizan su capacidad para influir sobre el fenómeno reproductivo. Este carácter individual del fenómeno reproductivo dificulta, a la vez, la puesta en marcha de políticas y programas efectivos sobre natalidad. El número de hijos afecta también el destino laboral de las mujeres. Morbi-mortalidad: la carencia de oportunidades educativas, de higiene y servicio, en general, y especialmente la cadena de embarazos --interrumpidos o no-- son una de las causas de mortalidad femenina en la región. Los movimientos migratorios: si bien los movimientos migratorios se ven condicionados en gran medida por factores de tipo socioeconómico, limitación de las posibilidades de trabajo, educación, etc., el conomimiento acerca de otras causas que inducen la migración como los motivos de tipo político se ha ocultado por diversas situaciones.

La limitación de las posibilidades de educación, trabajo y desarrollo personal lleva a las mujeres a trasladarse a los centros urbanos en los que encuentra ocupaciones de baja calificación y remuneración, generalmente en el servicio doméstico y otras actividades consideradas improductivas o marginales, como la prostitución.

Los obstáculos para la participación amplia y temprana de la mujer propician --de alguna manera-- elevadas tasas de fecundidad con la consecuente imposibilidad de incorporación al trabajo remunerado, incrementando así la carga de dependientes sobre la población económicamente activa. Esto repercute en las dificultades para crear los servicios educativos y sanitarios que demanda una población que mantiene un ritmo y un rejuvenecimiento creciente.

### a) Características demográficas de la población

El crecimiento, la estructura y la distribución de la población, presentes y futuros, tienen y tendrán consecuencias sumamente serias para el desarrollo y para mejorar las condiciones de vida de la mujer. Pese a los esfuerzos realizados para mejorar éstas, la rápida tasa de crecimiento de la población dificulta la tarea e impone una pesada carga a los ya limitados recursos disponibles. Por lo tanto, a menos que se adopten otras medidas para mejorar la situación de la mujer, seguirán existiendo altas tasas de fecundidad y continuará el círculo vicioso. La planificación de la familia, aunque debe considerarse como parte

/esencial



esencial de los planes y programas de desarrollo, no resolverá el problema por sí sola. Además, los programas de planificación de la familia no podrán lograr un éxito total si no se mejora la condición de la mujer.

La condición de la mujer, y en particular su nivel educacional, la medida en que desempeñe una tarea y la naturaleza de su empleo u ocupación, su posición en la familia y su participación en la comunidad y en la vida nacional, tienen una influencia decisiva en el tamaño de la familia y en el éxito de los programas para planificarla. La constante procreación en la mujer que tiene poca facultad de decisión o libertad de elección conduce a una alta fecundidad que en sí misma no es conveniente. En general la elevada fecundidad es fruto de una situación de inferioridad de la mujer, falta de posibilidades educacionales y de empleo para ella, un estado de pobreza, exceso de trabajo y faenas desagradables. Es especialmente alta en las zonas rurales y en los barrios marginales urbanos, y es a la vez resultado y causa del subdesarrollo, y pone en movimiento un círculo vicioso, particularmente ahí donde los recursos son limitados.

La interrelación entre los procesos de desarrollo y los fenómenos demográficos es, quizás, el punto sensible que determina la marginalidad de la mujer. En la medida en que el proceso de desarrollo influya sobre las variables que rigen los procesos vitales (natalidad, mortalidad y migraciones), se tendrá, en el largo plazo, un determinado perfil demográfico que, a su vez, influirá en el volumen, estructura, dinámica y distribución espacial de la población.

La posibilidad de elevar la calidad de la vida de la población, proporcionando mayores oportunidades, está también relacionada con el perfil demográfico de la región. (Véase el cuadro 12.)

La interacción entre crecimiento demográfico y abastecimiento de alimentos, vivienda y la cobertura de servicios de salud y de educación, es inseparable. Las necesidades crecientes en estas cuatro esferas se relacionan no sólo con el crecimiento "rápido" o no de la población, sino también, con su composición, según la edad, distribución geográfica, déficit acumulados, etc., y su satisfacción depende de una gran variedad de factores que van desde soluciones sociales y económicas a lo político y lo tecnológico.

La comprensión del proceso demográfico de la región demanda el examen de la composición de la población por edad y sexo, así como de su distribución en el espacio geográfico y según sus rasgos étnico-culturales. La pirámide de edades de la región es similar a la de todos los países subdesarrollados, se asemeja a la figura de un triángulo equilátero en el cual la base muestra la numerosa población infantil y el vértice exhibe la reducida esperanza de vida.

Dado que la mortalidad femenina es inferior a la masculina --sobre todo en el primer año de vida-- y la esperanza de vida de la mujer es

Cuadro 12

## CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA REGION

Población	Costa Rica	Cuba	Guatemala	El Salvador	Honduras	México	Panamá	República Dominicana
<u>Total</u>	<u>2 270 610</u>	<u>9 748 100</u>	<u>7 477 385</u>	<u>4 094 039</u>	<u>2 656 984</u>	<u>67 328 561</u>	<u>1 830 175</u>	<u>5 731 600</u>
Rural	1 206 074	3 080 100	4 586 161	2 444 690	1 823 769	20 912 900	930 474	2 683 500
Femenina	1 132 123	4 821 800	3 728 783	2 101 159	1 339 641	34 087 321	900 000	2 830 200
De 0 a 14 años	273 670	1 483 000	1 687 599	911 106	628 688	14 308 726	370 952	1 199 100
Porcentajes		30.8	45.3			42.0	39.9	
De 15 a 24 años	389 313	944 800	681 463	417 374	268 950	7 101 185	186 792	626 800
Porcentajes		19.6	18.3			20.8	20.1	
De 25 a 44 años	270 918	1 305 400	848 435	444 623	277 618	7 570 863	221 867	651 200
Porcentajes		27.1	22.7			22.2	23.8	
De 45 a 64 años	124 735	730 700	397 431	241 954	126 656	3 512 871	109 191	274 200
Porcentajes		15.2	10.7			10.3	11.7	
Mayores de 65 años	43 080	357 200	113 926	86 102	37 729	1 593 676	40 748	78 900
Porcentajes		7.4	3.1			4.7	4.4	
Esperanza de vida								
Hombres	70.0	71.0	56.0	53.0	50.0	62.0	68.0	62.0
Mujeres	73.0	74.6	58.8	56.0	55.0	66.4	72.4	67.0
Número de hijos por familia	5.4	4.0	6.1	-	5.6	6.2	5.2	4.8
Tasa bruta de natalidad	31.2	13.7	38.4	39.3	47.0	34.9	28.1	32.4

Fuente: Cuadro elaborado con los datos proporcionados por los países. Cuestionario enviado a la Unidad Especializada de la Mujer, CEPAL, México, noviembre de 1981.

mayor algunos años a la del hombre, la posibilidad de ampliar la base reproductiva de la población y la tendencia al crecimiento poblacional se refuerza constantemente.

i) Mortalidad. La tasa de mortalidad materna definida como el número de madres muertas por cada 10 000 nacidos vivos, ha declinado en la región entre 1960 y 1975, pasando de 18 a 10 en América Central y el Caribe.

La tasa de mortalidad infantil también ha disminuido considerablemente en la región, pero las defunciones de los menores aún constituyen el 45% de las muertes.

ii) Natalidad. La población femenina de la región se caracteriza por una alta tasa de fecundidad (véase el cuadro 13): 7.1% en Honduras, 6.6% en Nicaragua, 5.8% en El Salvador, 5.7% en Guatemala, 5.4% en República Dominicana y 4.8% en México, tasa que es relativamente menor en Panamá (4.1%), Costa Rica (3.8%) y Cuba (1.9%). (Véase el cuadro 14.)

La mujer en la región se inicia pronto en la vida reproductiva y la termina tarde; en México, el 37.5% de los nacimientos proviene de madres menores de 24 años y el 22.5%, de madres mayores de 35 años. Este comportamiento, que es típico en los países subdesarrollados, señala la necesidad de dirigir los programas de planificación familiar a las mujeres en edades extremas (mínimas y máximas) de vida fértil, principalmente, y a desalentar el matrimonio precoz por medio de mayores oportunidades educativas y laborales.

La fecundidad y el matrimonio temprano son mayores en las localidades pequeñas. En los centros urbanos, según los sectores sociales, ante la posibilidad de un mayor número de alternativas, la reproducción se pospone significativamente.

La pobreza de opciones educativas para el empleo y el desarrollo personal indican invariablemente en la alta fecundidad de la mujer.

El porcentaje de mujeres en unión entre 15 y 19 años de edad es otro indicador importante ya que influye indudablemente en la tasa de natalidad que presenta los siguientes porcentajes: 28% en Guatemala, 28% en Cuba, 25% en Honduras, 23% en Panamá, 22% en República Dominicana, 21% en Nicaragua, 20% en México, 20% en El Salvador y 15% en Costa Rica. (Véase de nuevo el cuadro 12 y el cuadro 15.)

En México en 1975 el 10% de la población femenina en edad fértil utilizaba algún medio de control de natalidad. Se estima que para obtener un efecto tangible, en la tasa de crecimiento de la población, se requiere una cobertura mínima del 20%.

La ideología dominante en la región, respecto a la sexualidad, ha contribuido a la subordinación, discriminación y trato desigual que recibe la mujer en la familia y la comunidad. Al hombre se le ha reservado,

## Cuadro 13

## FECUNDIDAD Y SITUACION DE LA MUJER, 1981

	Costa Rica	Cuba	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Población estimada 1981 (miles)	2 318	9 828	4 935	7 575	3 911	69 257	2 533	1 878	5 571
Población femenina (15 a 44 años (miles)	549	2 244	1 011	1 592	774	14 266	524	409	1 203
Nupcialidad de la población femenina de 15 a 44 años	291	1 520	580	1 027	456	8 698	303	241	700
Tasa total de fertilidad	3.8	1.9	5.8	5.7	7.1	4.8	6.6	4.1	5.4
Esperanza de vida al nacer									
Mujeres	72	74	65	59	59	67	57	72	62
Hombres	68	70	61	57	55	64	54	68	58
Porcentaje de alfabetismo									
Mujeres	88			38	55	70	57	78	66
Hombres	89	96	62	54	59	78	53	79	69
Porcentaje PEA (15 a 44 años)									
Mujeres	24	22	23	15	15	21	25	32	13
Hombres	88	80	88	87	92	85	88	85	87
Porcentaje calorías consumidas a/	114	118	90	98	89	114	109	101	93
Edad promedio de matrimonio									
Mujeres	22	20	19	20	20	21	20	20	20
Hombres	25	23	25	24	24	24	25	25	26

/(Continúa)

Cuadro 13 (Conclusión)

	Costa Rica	Cuba	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Porcentaje de mujeres en unión (15 a 19 años)	15	28	20	28	25	20	21	23	22
Porcentaje de mujeres en unión que usan anticonceptivos (15 a 44 años)	65	-	35	18	12	42	-	61	33
Esterilización	14	-	19	6	-	8	-	30	12

Fuente: Population Reference Bureau, mayo de 1981.

a/ Por habitante de la población femenina, sobre el porcentaje mínimo requerido.

Cuadro 14  
FECUNDIDAD DE LA REGION, 1965 A 1970

País	Natalidad media anual	Tasa global de fecundidad
Costa Rica	37.29	5.62
Cuba	31.35	4.72
El Salvador	44.23	6.56
Guatemala	43.60	6.21
Honduras	51.11	7.48
México	42.80	6.66
Panamá	38.33	5.48
República Dominicana	46.77	7.13

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, cuadro 10, Santiago de Chile, 1976.

Cuadro 15

MÉTODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR UTILIZADOS POR LAS MUJERES DE LA REGION, 1981

País	Porcentaje de mujeres de 15 a 44 años que utilizan anticonceptivos	Métodos		Esterilización c/
		Tradicionales a/	Modernos b/	
Costa Rica	65	9	42	14
Cuba	-	-	-	-
El Salvador	35	2	15	19
Guatemala	18	3	9	6
Honduras	12	-	12	-
México	42	8	26	8
Nicaragua	-	-	-	-
Panamá	61	4	27	30
República Dominicana	33	5	16	12

Fuente: Population Reference Bureau, mayo de 1981.

a/ El porcentaje de mujeres en unión y en edad reproductiva que usan métodos anticonceptivos: ritmo, abstinencia, duchas, interrupción y otros métodos tradicionales que reportan las mujeres.

b/ El porcentaje de mujeres en unión y en edad reproductora que utilizan métodos modernos tales como: píldoras, inyecciones, dispositivo intrauterino, diafragmas, espermicidas y preservativos (condones).

c/ Porcentaje de mujeres en unión y en edad reproductiva que han apelado a la esterilización (incluye hombres y mujeres).

socialmente, la conducción de las actividades públicas, económicas y de dirección, dejando a la mujer el espacio de lo privado, pero inclusive al interior de ese espacio, en la familia, a la mujer se le ha asignado un rol pasivo, de sujeción y sometimiento a la autoridad masculina.

El ejercicio de la sexualidad está condicionado, pues, por esta relación de poder, que margina a la mujer de la decisión sobre el número y espaciamiento de los hijos deseados, decisión que debiera ser tomada de manera compartida y no unilateralmente por el varón, sabiendo que se trata de una medida que afecta el organismo, la integridad emocional y física y la salud de la mujer.

iii) Población por grupos de edades. Como pudo observarse en el cuadro I los países analizados presentan una población femenina mayoritaria en el grupo de 0 a 14 años. De cada 100 habitantes de la región, 20.66% son niñas menores de catorce años.

Este grupo de edad, compuesto por niñas y jóvenes demanda servicios de guardería, atención preescolar, educación y salud.

El grupo de 15 a 24 años, representa en Cuba el 19.6% de la población femenina total; en Guatemala, el 18.3%; en México el 20.8% y en Panamá el 20.1%. Este grupo demanda servicios de empleo, salud, atención materno-infantil y educación.

El porcentaje aumenta en el rango de mujeres cuyas edades varían de 25 a 44 años, como se observa: Cuba, 27.1%; Guatemala, 22.7%; México, 22.2% y Panamá, 23.8%. Este grupo demanda servicios de educación, empleo, capacitación, salud y atención materno-infantil.

Las mujeres de 45 a 64 años significan en Cuba el 15.2%; en Guatemala, el 10.2%; en México, el 10.3% y en Panamá el 11.7%. Este grupo demanda empleo, salud y bienestar social.

Las mujeres mayores de 65 años representan en Cuba el 7.4%; en Guatemala, el 3.1%; en México el 4.7% y en Panamá, el 4.4%. Demandan salud y bienestar social.

iv) Esperanza de vida. La esperanza de vida en la región es la siguiente: en Costa Rica, 71 años en promedio, 73 para la mujer y 70 para el hombre; en Cuba alcanza los 72 años y siete meses en promedio, en especial la de la mujer es de 74 años y seis meses, siendo la del hombre de 71 años; en Guatemala es de 58 años y ocho meses para la mujer y 56 años para los hombres; en El Salvador, la esperanza de vida es de 54 años, 56 para las mujeres y 53 para los hombres; en Honduras es de 55.3 años, 55.5 para las mujeres y 50.9 para los hombres; en México es de 64 años y cuatro meses, 66.4 para las mujeres y 62 para los hombres; en Panamá es de 74.4 para la mujer y 68 para los hombres. Finalmente, en la República Dominicana, la esperanza de vida es de 71 años, 73 para la mujer y 70 para el hombre.

/b) El tipo



b) El tipo de hogar

En la región predomina la familia nuclear, predominio que aumenta en proporción a la urbanización y la industrialización.

Como puede advertirse en el cuadro 12, el tamaño medio de los hogares de la región es alto, el promedio de hijos es de 4.4 y, en general, ha tendido a aumentar en la última década debido al mantenimiento o leve descenso de las tasas de fecundidad y al descenso de las tasas de mortalidad infantil. A pesar de la adopción de métodos de control natal y campañas de planificación familiar, el número promedio de miembros por familia sigue siendo muy alto.

En la región predominan las uniones legales sobre las consensuales pero la tasa de nupcialidad (que se refiere a las primeras) varía en relación directa con la urbanización y con la proporción de estratos medios respecto del total de la población del país.

## 6. La familia en la región

El decenio pasado se caracteriza, entre otras medidas, por la institucionalización de campañas de planificación familiar. En la mayor parte de los países se evidencian esfuerzos técnicos y financieros para mejorar la calidad de la información estadística relativa a la fertilidad, mortalidad y métodos de control de natalidad.

Sin embargo, no se dispone de información actualizada que permita medir los posibles efectos de los programas de planificación familiar en los países del área. La información del cuadro 16 se refiere al período 1970-1976.

El análisis de las unidades familiares de la región debe estar necesariamente referido a su vinculación con la estructura económica; esto es, su papel en la producción de bienes y servicios para el mercado y el autoconsumo, así como las actividades que realizan en relación con la reproducción de los agentes sociales que son sus miembros (alimentación, vivienda, vestido, servicios de infraestructura, etc.). <sup>32/</sup> La unidad familiar rural del área se caracteriza por la producción destinada al mercado y a la satisfacción de la demanda familiar. La información solicitada en el cuestionario enviado por la CEPAL a los países en el marco de esta consultoría, no fue suficiente para hacer una evaluación sobre las políticas puestas en marcha por los países de la región en el período 1977-1980 sobre las características de la unidad familiar y el modo como incide la responsabilidad familiar en la "incorporación de la mujer al desarrollo".

Otras fuentes marcan la pauta sobre las políticas que han interesado a los gobiernos de la región en este rubro, a saber: control de las tasas de fecundidad y los programas llamados de "bienestar social" (salud materno-infantil, nutrición, etc.), programas que generalmente no toman en cuenta "que los comportamientos y relaciones que configuran la vida de las unidades familiares responden a las necesidades específicas de clase en que se encuentran". <sup>33/</sup>

Los programas de "bienestar social" no pasarán de producir efectos parciales o paliativos en tanto no tomen en cuenta las relaciones sociales y económicas en que se encuentra inserta la unidad familiar. En general, las políticas y acciones sobre la mujer difícilmente dan cuenta de la complejidad de las tareas y múltiples roles que desempeña la mujer en la reproducción cotidiana y generacional <sup>34/</sup> ni en su situación en la división social del trabajo --en especial en el trabajo doméstico-- destinado a la reproducción de los individuos.

A pesar del creciente interés de numerosos investigadores por analizar las relaciones entre la estructura económica global y la reproducción de la población en los ciclos cotidiano y generacional no se ha logrado una sistematización satisfactoria que, además, sea tomada en

Cuadro 16

CENTROAMERICA Y PANAMA: MUJERES INGRESADAS Y USUARIAS ACTIVAS POR AÑO DE INGRESO A LOS PROGRAMAS DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA

	Mujeres ingresadas (total)	Usuarias activas al 31 de diciembre del año	Tasa de usuarias activas por 100 mujeres en edad fértil 15-49 años
<u>Costa Rica</u>	<u>206 705</u>	...	...
Anterior a:			
1970	21 609	...	...
1970	19 246	...	...
1971	25 757	...	...
1972	26 717	...	...
1973	27 569	...	...
1974	25 827	68 888	16.0
1975	31 010	77 540	16.8
1976	28 970	...	...
<u>El Salvador</u>	<u>153 672</u>	...	...
Anterior a:			
1970	53 548	...	...
1970	28 898	...	...
1971	36 775	...	...
1972	15 892	...	...
1973	32 532	...	...
1974	15 367	76 836 <u>a/</u>	8.4 <u>a/</u>
<u>Guatemala</u>	<u>121 157</u>	...	...
Anterior a:			
1970	42 171	...	...
1970	22 262	...	...
1971	18 478	25 223	2.1 <u>a/</u>
1972	17 920	29 815	...
1973	20 326	26 485	...
1974	22 182	29 609	2.5 <u>a/</u>
1975 <u>b/</u>	12 800 <u>b/</u>	...	...
1976 <u>b/</u>	9 200	...	...
<u>Honduras</u>	<u>100 669</u>	...	...
Anterior a:			
1970	29 303	...	...
1970	14 383	...	...
1971	15 777	...	...
1972	22 456	...	...
1973	9 230	...	...
1974	8 520	10 201 <u>b/</u>	7.4 <u>a/</u>

/(Continúa)

Cuadro 16 (Conclusión)

	Mujeres ingresadas (total)	Usuarías activas al 31 de diciembre del año	Tasa de usuarias activas por cien mujeres en edad fértil 15-49 años
<u>Nicaragua</u>	<u>69 994</u>	...	...
Anterior a:			
1970	7 915	...	...
1970	10 021	...	...
1971	13 722	...	...
1972	13 356	...	...
1973	15 596	...	...
1974	9 384	47 705	9.5 <u>a/</u>
<u>Panamá</u>	<u>80 755</u>	...	...
Anterior a:			
1970	6 135	...	...
1970	5 724	...	...
1971	17 858	...	...
1972	6 447	...	...
1973	14 276	...	...
1974	10 013	...	...
1975	8 894	...	...
1976	11 408	40 105 <u>a/</u>	11.1 <u>a/</u>

Fuentes: a) Soto G. Zaida, "América Latina: Actividades desarrolladas por los Programas de Planificación de la Familia, 1974"; b) Costa Rica: "Consolidación del Programa Nacional de Planificación Familiar y Educación Sexual de Costa Rica", Informes del Sistema de Estadísticas de Servicio de Costa Rica (SIDESCO), 1976; c) Panamá: Ministerio de Salud, Subprograma Maternal-Planificación Familiar, Estadísticas y Cómputos Electrónicos, 1974-1975-1976, y d) Guatemala: Anuario Estadístico, Programa Nacional de Planificación Familiar, 1974, Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Servicios de Salud.

a/ Estimado.

b/ Información incompleta: Asociación Hondureña de Planificación Familiar y Asociación Guatemalteca de Protección de la Familia, 1974.

cuenta por los políticos y planificadores para insertar válidamente la cuestión de la mujer en los planes y programas nacionales de desarrollo. Por otro lado, la idiosincracia de la región, las actitudes y valores culturales, y la injusta división social y sexual del trabajo, han asignado a la población femenina en su conjunto el destino de realizar el trabajo doméstico reproductivo (impago), destino del que acaso escapan las mujeres de los estratos medios y altos que pueden pagar los servicios asalariados de otras mujeres que realicen para ellas el trabajo doméstico reproductivo. 35/

Sin embargo, se ha iniciado el proceso del estudio de aquellos factores que propician el desarrollo de la producción y la reproducción del sistema y de su significado en la estructura económica como un todo, así como de las estrategias de control de la estructura social para la reproducción de la población y de las estrategias de vida que adoptan los individuos y/o las unidades familiares de acuerdo a su situación de clase. 36/ Aquí cabe señalar la serie de necesidades de los individuos o de las unidades familiares para su reproducción y subsistencia: alimentación, vivienda, vestido, etc., las cuales están determinadas también por la situación de clase.

Los diversos tipos de servicios que requieren y utilizan las unidades domésticas para su subsistencia diaria: transporte, educación, alcantarillado, servicios sanitarios, etc., y que son inversiones públicas que, de realizarse, modifican las condiciones de reproducción de la población y garantizan la realización del trabajo doméstico reproductivo. 37/

En las condiciones actuales de la región, la estructura económica y social deja en manos de las unidades domésticas la tarea de la reproducción cotidiana y generacional. En este panorama, es necesario recordar que el trabajo doméstico se realiza bajo las siguientes características: se ejecuta aisladamente, es predominantemente manual, de baja calificación, hace uso intensivo de mano de obra, es gratuito o mal remunerado y, en general, es asignado a las mujeres.

Sin embargo, a pesar de que el trabajo doméstico es un bien útil y necesario y un servicio, no se le reconoce socialmente su importancia ni económicamente su aporte por falta de la necesaria valorización monetaria.

Las preocupaciones anteriores están claramente reflejadas en el PAR (II, B, 4, 40): 'Una de las limitaciones fundamentales al acceso de la mujer al trabajo y a la educación y a las responsabilidades de dirección, así como a su desarrollo, es la sobrecarga de trabajo que le imponen las labores domésticas falsamente concebidas como 'oficio exclusivo de la mujer'. Esto incide mayormente en los millones de mujeres incorporadas a la producción y los servicios, las cuales tienen que sumar a su jornada de trabajo la totalidad de las labores domésticas.'

Sin embargo, las 15 propuestas para la acción de los gobiernos recomendadas por el PAR se refieren a medidas jurídicas encaminadas a lograr la igualdad de derechos en el matrimonio, la familia, la unión consensual,

la patria potestad compartida y la sociedad conyugal. No hay ninguna referencia a la necesidad de fortalecer los proyectos de investigación sobre la familia, el intercambio de experiencias e información sobre el tema.

Para conocer la situación de la mujer en la familia se solicitó a los países de la región una serie de datos mínimos a fin de elaborar el perfil de la situación familiar de la mujer de la región. No todos los países devolvieron el cuestionario debidamente contestado. Cuba, por ejemplo, aún no cuenta con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda que acaba de realizar.

La situación en los países que sí enviaron esa información es la que aparece en el cuadro 17.

a) Medidas jurídicas que establecen la igualdad del hombre y la mujer dentro del matrimonio

i) Cuba. El Código de la Familia, promulgado en 1975, es el instrumento legal que regula las relaciones en el seno de la familia, célula básica de la sociedad. En el capítulo II, artículos 24 a 28 se establecen los derechos y deberes entre los cónyuges y por lo consiguiente las relaciones de igualdad que deben regular a la familia. El Código de la Familia tiene, además de su carácter jurídico, el educativo, ya que el mismo fue discutido ampliamente en todo el país por la población agrupada en las organizaciones sociales y de masas;

ii) El Salvador. Artículos 41 y 252 del Código Civil;

iii) Guatemala. Diversas disposiciones constitucionales. El Código del Trabajo;

iv) Honduras. Artículo 106 del Código Civil;

v) México. Diversas disposiciones constitucionales y civiles;

vi) Nicaragua. Capítulo II del Estatuto de Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, y

vii) Panamá. Diversas disposiciones constitucionales.

b) Investigación y estudios sobre los problemas de la mujer

Aun habiendo aumentado últimamente el interés por el tema, y consecuentemente las conferencias y reuniones acerca de la participación de la mujer, no existe un programa sistemático de investigaciones y estudios que permita llenar los vacíos existentes.

Cuadro 17

SITUACION FAMILIAR DE LA MUJER EN LA REGION, 1981

(Porcentajes)

País	Madres jefes de familia	Divorcios	Uniones libres	Medidas legales que sancionen el abandono de la mujer y los hijos
Costa Rica	52.3	6.3	4.8	Medidas económicas como la pensión alimenticia
Guatemala	34.0	0.9	33.0	Tribunales de Familia
El Salvador	65.0	3.5	23.0	Sí, pero no se aplican
México	30.0	0.3	6.6	Art. 31 Constitucional, Art. 324 y 353 del Código Civil, Art. 337 del Código Penal, Art. 3 Art. 3o de la Ley General de Población
Honduras	21.7	16.0	-	Sí, pero no se aplican
Nicaragua	38.0	-	-	
Panamá	20.4	4.9 <sup>a/</sup>	26.8	Sí
República Dominicana	40.0	40.0	15.0	Sí, pero no se aplican

Fuente: Datos proporcionados por los países a la Unidad Especializada de la Mujer, CEPAL, México.

a/ Porcentaje por 10 habitantes; 60.2 por 10 000 habitantes.

Las fuentes estadísticas son proporcionadas fundamentalmente por los censos nacionales a los cuales sería indispensable agregar nuevos contenidos para despejar ciertas incógnitas necesarias para relacionar aspectos sociales y económicos de la actividad de la mujer.

Las respectivas constituciones políticas de Guatemala, México y Panamá aseguran la plena igualdad jurídica de la mujer. Sin embargo, la situación real de la población femenina en la región estudiada está lejos de haber alcanzado las metas establecidas en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (1975) y en el PAR, el cual considera que si bien las medidas legislativas por sí solas no bastan para asegurar la igualdad de la mujer, sí significan un paso en el camino para limitar la discriminación de hecho.

El PAR recomienda a los gobiernos revisar la legislación existente para eliminar todas las medidas discriminatorias vigentes en los países de la región. Sin embargo, aunque la población femenina goza de derechos civiles y políticos, subsisten causales de discriminación contenidas en los cuerpos legales, especialmente referidas al adulterio de la mujer y sus derechos como madre en casos de abandono o divorcio.

La legislación familiar sigue siendo un sector crítico, ya que en su mayoría la mujer casada no cuenta con plena independencia económica, social, política, laboral y legal, hecho manifiesto en la reglamentación sobre la patria potestad y sobre la tutela de los hijos en caso de separación.

Otro rasgo común es la violencia sexual ejercida contra la mujer; se requiere, para solucionar, además de medidas legales que tipifiquen y penalicen todas las formas de violencia sexual contra la mujer, de un cambio de actitudes y prejuicios al respecto.

Salvo Cuba, cuyo código penal establece sanciones severas para los delitos de estupro y violación, ningún país del área cumplió la recomendación del Plan de Acción Regional a los gobiernos de: "revisar la legislación y procedimientos actuales en relación con la violación física y los atentados contra la moral de las mujeres con miras a asegurar el respeto a la integridad física y la dignidad de la víctima e imponer sanciones severas a los culpables de estos delitos. Las sanciones impuestas a las personas convictas del delito de violación deben ser revisadas de manera que exista concordancia entre la naturaleza del delito y la severidad de la condena". 38/

Tampoco cumplieron los países con la recomendación 66.d.e): "Abuso físico de mujeres y niños: promulgar la legislación penal necesaria para proteger a las mujeres y niños de las agresiones físicas, los malos tratos, los ataques violentos, el incesto y toda otra forma de delito sexual y de violencia, y asegurar que las medidas penales sean cumplidas estrictamente".



La CEPAL, en vísperas de la II Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Macuto, Venezuela, noviembre de 1979) preparó un diagnóstico sobre la promoción de la integración de la mujer <sup>39/</sup> en el que analiza algunas políticas que se incluyen frecuentemente en los programas y estrategias globales de desarrollo y su relación con la situación de la mujer:

i) "Políticas económicas" aparentemente destinadas a incidir en forma exclusiva en los niveles de operación de la economía (inversiones, inflación, desarrollo industrial, etc.).

"Es frecuente que en el diseño y aplicación de estas políticas no se tomen en cuenta sus impactos sociales aunque sus consecuencias directas o indirectas sean vividas de manera diferente por las diversas situaciones de clase de los individuos o familias que pertenecen a ella". <sup>40/</sup> Este es uno de los puntos álgidos que se presentan en el proceso de planificación, cuando en éste, los aspectos económicos están divorciados de los sociales y cuando los planificadores no toman en cuenta los efectos que tendrán determinadas políticas económicas sobre la población civil. Y si la población civil no es tomada en cuenta por los políticos o planificadores, mucho menos lo son los grupos considerados "marginales": indios, mujeres, menores, etc.

ii) Políticas sectoriales o multisectoriales integradas generalmente concebidas para incrementar el empleo, el ingreso, la productividad y el acceso a servicios tales como educación, salud, vivienda, etc., y que en su mayoría están dirigidas a incorporar a las unidades familiares, pero sólo aquéllos con jefatura masculina. En estos casos es el jefe de familia el titular de la propiedad de la tierra, de los créditos, de la capacitación a nuevas técnicas de producción y comercialización.

"Si a esto se agregan las modificaciones que las políticas introducen en la organización preexistente del trabajo de todos los miembros de la familia, se explica el fenómeno de desplazamiento de la mujer de las tareas productivas que llevaba a cabo anteriormente, ya sea con destino al mercado o para la subsistencia de la propia unidad familiar. Las jefas de familia que representan un porcentaje elevado en los sectores rurales y urbanos tienden a quedar fuera de estas políticas." <sup>41/</sup>

Una solución al problema del divorcio planificación económica-integración de la mujer/incremento del bienestar social y calidad de la vida sería a partir de un diagnóstico que detecte si existen unidades familiares con jefatura femenina, cuántas son, y dónde se encuentran localizadas, a fin de tenerlas en cuenta en la elaboración y ejecución de las políticas y planes de desarrollo.

iii) Las políticas sociales sectoriales (educación, salud, vivienda, nutrición, etc.) deberían elaborarse teniendo en cuenta a las mujeres que por varios motivos son participantes de esas políticas: como consumidoras de los servicios (a los que no acceden en igualdad con el hombre), como promotoras, gestoras, usuarias, beneficiarias o implementadoras de esas políticas (infraestructura de servicios básicos, vivienda, tecnologías simples, higiene, nutrición).

Apéndice 1

GUATEMALA

a) La mujer en el grupo familiar

El rol asignado a la mujer en la vida familiar es, con pocas variaciones, aquél que la circunscribe al hogar y dentro de éste a las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, la transmisión de los valores culturales a éstos y sus funciones inherentes a su condición de esposa. En este rol, la mujer es reconocida, y probablemente tiene cierta influencia aun cuando algunas decisiones respecto a las hijas mujeres, por ejemplo, están ya predeterminadas por un esquema cultural que les asigna, salvo excepciones, el mismo rol ancestral ya descrito. Cabe agregar que las condiciones en que realiza el trabajo doméstico carecen de toda comodidad para la totalidad de las mujeres del área rural y para la mayoría de las del área urbana.

Es necesario señalar la existencia de las llamadas familias incompletas, en las cuales la mujer asume el rol de jefe de hogar y de responsable económico del grupo familiar. No se dispone de estadísticas directas para saber el número exacto de estos casos, pero es posible una aproximación; en 1973 había poco más de 232 000 mujeres guatemaltecas que podrían considerarse, en términos potenciales, como cabezas de familia; abarcaban 110 000 madres solteras, viudas y un pequeño número de divorciadas.

No es posible, con los datos disponibles aseverar si las madres solteras, las mujeres solteras entre uniones de hecho, las viudas, las divorciadas y las separadas son autosuficientes económicamente para asumir la responsabilidad total del mantenimiento de sus hijos; sin embargo, induce a pensar que una proporción importante de ellas asume ese cargo por el hecho de que existen altas tasas de actividad económica reportadas para las mujeres urbanas que han sufrido la ruptura de sus uniones maritales legalizadas.

b) Condición jurídica

Desde el punto de vista teórico, la situación jurídica de la mujer en Guatemala es aceptable. La Constitución de la República la considera en condición de absoluta igualdad jurídica con el hombre, y en igual forma la ley civil. Específicamente las leyes de familia protegen a la madre, por lo menos teóricamente, en forma amplia. En el ámbito del derecho penal, el adulterio sigue siendo normado en forma discriminatoria para la mujer.

En relación a las normas de derecho del trabajo, éstas tienden a igualar en derechos a la mujer y al hombre. En general, puede afirmarse que, en la práctica, la igualdad teórica establecida por las normas jurídicas deja de cumplirse muy frecuentemente. A esta situación contribuyen los bajos niveles educativos y en general aspectos de tipo cultural. 42/

/c) Participación

c) Participación cívica y social de la mujer en Guatemala

La participación de la mujer en organizaciones de base es mínima o inexistente, tanto en el área urbana como en el área rural. En cuanto a las organizaciones exclusivamente femeninas, su ámbito de acción es generalmente el relacionado con obras de beneficencia.

En aquellas instituciones que tienen programas o secciones en forma separada para hombres y mujeres, la participación de esta última es notoriamente más baja.

La participación de la mujer en funciones públicas directivas o a nivel local o nacional es muy baja.

d) Tiempo libre

La disponibilidad de tiempo libre está muy ligada a la pertenencia a un determinado estrato socioeconómico. En todo caso, para la inmensa mayoría de las mujeres del área rural y de los sectores de ingresos bajos y medios del área urbana, la necesidad de cumplir simultáneamente actividades laborales y responsabilidades en el hogar limita fuertemente su disponibilidad de tiempo libre.

En cuanto a las posibilidades recreativas, parece haber una oferta ligeramente superior dirigida a los hombres, acentuada por la mayor difusión de algunos deportes exclusiva o predominantemente masculinos.

e) Otros aspectos sociales

Los servicios para ancianas son ligeramente predominantes sobre aquellos para ancianos, lo cual tiene relación con el mayor número de mujeres en la población de 65 años y más. En todo caso, la cobertura de estos servicios es muy baja.

Apéndice 2

COSTA RICA

Legislación familiar

"Deberes de esposos". Código de familia: Artículo 34 (Deberes de las esposas). "Las esposas comparten la responsabilidad y el gobierno de la familia. Conjuntamente deben regular los asuntos domésticos, prevenir la educación de sus hijos y preparar su porvenir..."

Artículo 40. "Si no hubiere capitulaciones matrimoniales, cada cónyuge queda dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer matrimonio, de los que adquiriera durante él por cualquier título y de los puestos de unos y otros."

Artículo 41 (Régimen de participación diferida en las gananciales; bienes exceptuados). "Al devolverse o declararse nulo el matrimonio, al declararse la reparación judicial y al celebrarse, después de las nupcias, capitulaciones matrimoniales, cada cónyuge adquiere el derecho a participar en la mitad del valor neto de los bienes gananciales constatados en el patrimonio del otro. Perderá ese derecho el cónyuge declarado culpable en juicio de divorcio o de separación judicial...etc."

Artículo 48 (Del divorcio). "Será motivo para decretar el divorcio:

- 1) El adulterio de cualquiera de los cónyuges.
- 2) El atentado de uno de los cónyuges contra la vida del otro o de sus hijos.
- 3) La tentativa de uno de los cónyuges para prostituir o corromper al otro cónyuge y la tentativa de corrupción o corrupción de los hijos de cualquiera de ellos.
- 4) La renuncia en perjuicio del otro cónyuge o de sus hijos, etc.

Patria potestad. Artículo 138 (Ejercicio conjunto de patria potestad). "El padre y la madre ejercen, con iguales derechos y deberes, la patria potestad sobre los hijos habidos en el matrimonio. En caso de conflicto predomina lo que decida el padre, mientras el Tribunal, en procedimiento sumario, no resuelva cosa distinta, tomando en cuenta el interés del menor."

Artículo 157 (Alimentos). "Los cónyuges pueden demandar alimentos para sí y para sus hijos comunes aunque no se encuentren separados, cuando hubiere descuido del otro cónyuge en asumir dicha obligación."

Apéndice 3

PANAMA

La tasa de natalidad se ha reducido de 37.1% en 1970 a 29.4% en 1980 en virtud de los programas de planificación familiar. Los anticonceptivos más utilizados son los orales (61.2%) y la esterilización (30%) de la población femenina entre 15 y 44 años. Las tasas de mortalidad general e infantil eran de 7.1% por 1 000 habitantes en 1970 y de 40.5 muertes por 1 000 niños nacidos vivos en 1970, se redujeron a 4.4 y 24.1 respectivamente.

La mortalidad materna por cada 1 000 nacidos vivos es de 0.7. El 78% de los partos son atendidos por personal médico capacitado. En cuanto a la detección del cáncer cérvico uterino se confronta el problema de cobertura por falta de comunicación masiva y constante con la comunidad, ya que de las 450 000 mujeres que deberían hacerse el examen ginecológico papanicolau, sólo se lo practican 100 000 mujeres. Es urgente aumentar y reforzar los laboratorios para el procesamiento citológico de las muestras. Se ha adelantado en los últimos años en la formación de los recursos humanos. Es necesario reforzar el programa de educación sexual y de salud y del adolescente. Es necesario, asimismo, que se realicen investigaciones sobre el embarazo de adolescentes, problema que ha proliferado últimamente. Es necesario también, realizar cursos de capacitación en el trabajo para actualizar los conocimientos y capacitar para el mejor desempeño de sus funciones a los trabajadores del sector salud. Se requiere el establecimiento de guarderías en los centros laborales de la salud. Se sugiere la creación de cooperativas para mejorar el mercadeo de los productos de los huertos familiares o comunitarios. Se sugiere la introducción de nuevas fuentes energéticas para la agricultura y se observa un incremento de las enfermedades venéreas de la población femenina común.

## 7. Arreglos institucionales

En este apartado se analizan las medidas gubernamentales puestas en práctica en cumplimiento de las disposiciones del PAR, a saber:

- a) Crear o fortalecer los mecanismos nacionales a fin de que realicen investigaciones interdisciplinarias y multisectoriales;
- b) Evaluar el efecto de las transformaciones económicas y sociales globales en la situación de la mujer;
- c) Investigar el efecto real de las medidas legislativas en la efectiva participación de la mujer en la vida política, económica y social de su país;
- d) Investigar las condiciones de la actividad económica femenina y mejorar los criterios de captación de estadísticas, y
- e) Investigar los efectos de los anticonceptivos en la salud de la mujer, de los medios masivos de difusión, de las prácticas discriminatorias en la educación y en el empleo, etc.

La pobreza de los avances gubernamentales logrados en la región en este período (1977-1981) ponen en evidencia el desinterés de los países por poner en práctica las medidas necesarias para institucionalizar las políticas de coordinación e investigación.

Esta situación pone también de manifiesto el reducido espacio político ganado por las mujeres y sus limitadas perspectivas en tanto no se vinculen a los movimientos que tienen posibilidad de producir cambios en la estructura económica y el sistema político de sus países. Como se verá, todos los países tienen una oficina de la mujer, sin embargo, la investigación se desarrolla en el mundo académico; en todos los países existe la igualdad jurídica, no obstante, persisten la discriminación en el salario y en las oportunidades educativas y el hostigamiento sexual. Tampoco han variado los mecanismos de captación estadística ni los medios de difusión han cambiado sus políticas de producción respecto a la mujer. Finalmente, las empresas transnacionales siguen monopolizando el mercado de la región con medicamentos dañinos, productos suntuarios, "alimentos basura", con lo que han distorsionado peligrosamente la estructura productiva de la región por su orientación al consumo, fenómeno en el cual la mujer juega un papel determinante.

a) Estrategias alternativas

La elección de la estrategia conveniente depende de las condiciones de cada país, el estado de la planificación y la importancia de este proceso en el marco global de la estrategia general de desarrollo elegida por el país. Las carencias estructurales y las limitaciones del país en general, deben tomar en cuenta también el papel de las familias en la reproducción cotidiana y generacional de los individuos y del que en ese proceso juegan las mujeres.

En todo caso, debe otorgarse alta prioridad a los sectores pobres rurales y urbanos: insertarse en los programas y estrategias globales de desarrollo nacional, regional y sectorial y analizar el papel que juegan las mujeres como consumidoras, productoras y participantes en el proceso de desarrollo.

El mejoramiento familiar sería una estrategia complementaria mejoraría la situación específica de la mujer a través de:

- a) Proporcionar empleo estable al jefe de familia hombre o mujer, bien remunerado, y cercano al domicilio familiar;
- b) Programas de salud, vivienda, educación e infraestructura de servicios básicos, destinados a aliviar la carga de trabajo doméstico y a permitir que las mujeres inicien otro tipo de actividades;
- c) Programas de educación sobre la responsabilidad familiar desde el nivel elemental para combatir los estereotipos sexuales;
- d) Programas de organización de barrio o de comunidad, y
- e) Medidas legislativas en apoyo de lo anterior.

b) Mecanismo nacional

El PAR recomienda a los gobiernos la creación de un mecanismo nacional y/o su fortalecimiento, con el fin de cumplir las funciones de investigación, análisis y evaluación del efecto de las transformaciones económicas y sociales globales en la situación de la mujer." El programa de acción adoptado en Copenhague (1980) propone el fortalecimiento del mecanismo nacional u oficina del Estado para asuntos de la mujer otorgándole mayores funciones administrativas, de coordinación y de gestión.

En Cuba, el mecanismo nacional está integrado por la Federación de Mujeres Cubanas y por la Comisión de Atención a la Infancia y a la Igualdad de la Mujer.

/i) Federación

i) Federación de Mujeres Cubanas. Organización no gubernamental que agrupa a más de 2 240 000 miembros, es decir al 80,5% de la población femenina del país mayor de 14 años; los objetivos del trabajo de la FMC están encaminados a enaltecer a la mujer ante sí misma y ante la sociedad; hacer a la mujer consciente del valor y la necesidad de su participación; elevar cada vez más el nivel ideológico, político y cultural de la mujer para ponerla en condiciones de desempeñar el papel que le corresponde como constructora de una nueva sociedad, en sus funciones de trabajadora, madre formadora de las nuevas generaciones; recoger los problemas, inquietudes y dificultades de la mujer, planteándolos a los órganos estatales, en busca de soluciones necesarias, en algunos casos materiales, en otros casos legales, políticos-ideológicos; dar a la Revolución el aporte de ese 50% de la población que constituye la mujer, brindando su energía e inteligencia al desarrollo del país como beneficiaria y agente activo del mismo; transmitir a otras organizaciones femeninas nuestras experiencias, logros y solidaridad.

La FMC realiza su trabajo en diversas esferas, educación, salud, mujeres de las zonas rurales, etc. Es necesario precisar que la organización recibió el premio "N. Krupskaja" de alfabetización de la UNESCO al presente año por la labor realizada para la obtención del 6o. grado de enseñanza primaria entre las mujeres de todo el país. La FMC tiene amplios vínculos de trabajo con los diferentes ministerios y organismos del Estado, como ministerios de Educación, de Trabajo, de Salud Pública y otros. En la ejecución de los programas que éstos emprenden, la organización tiene un destacado papel en la vida social del país, muestra de ello es la participación en la Comisión que redactó el anteproyecto de Código de Familia que fue posteriormente discutido por toda la población.

ii) Comisión de Atención a la Infancia y a la Igualdad de la Mujer.

Esta comisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado, es la encargada de garantizar la incorporación de la mujer al proceso de desarrollo socioeconómico del país, así como de proponer a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado la adopción de las medidas y disposiciones de índole administrativa, legislativa u otras que sean necesarias para la consecución de dichos objetivos.

La comisión tiene también a su cargo el apoyo de dichos órganos supremos en:

a) La más alta fiscalización de la labor de los demás órganos del Estado y del gobierno en cualquier parte del territorio nacional;

b) La preparación de proyectos de leyes o de otros textos jurídicos;

c) La elaboración de dictámenes sobre proyectos de leyes y otros textos jurídicos, y

/d) La relación



d) La relación de estudios sobre asuntos que se encomiendan por la Asamblea Nacional o el Consejo de Estado y sus respectivos presidentes.

iii) Guatemala. La oficina de la mujer es de reciente creación (10 de junio de 1981).

iv) México. El mecanismo nacional es el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM) del Consejo Nacional de Población. Su función específica es la de coordinarse a los distintos planes y programas nacionales que conduzcan a una mayor participación de la mujer en el desarrollo del país.

v) Panamá. Dentro de la Dirección Nacional del Niño y la Familia, surge el Departamento de Promoción y Capacitación de la Mujer, el cual permitirá identificar las justas aspiraciones de la mujer y su participación en la vida nacional.

En el momento de establecer cuál será la participación efectiva de la mujer en el desarrollo nacional, se ejecutará un proceso permanente de capacitación, organización y promoción integral a todos los niveles, edades y condición social, utilizando nuevas formas de aprendizaje de carácter flexible y abierto especialmente en los sectores marginados.

Este departamento realiza una labor conjunta con estos organismos en la ejecución de proyectos destinados a la mujer del país, tanto a las de áreas marginadas como a las profesionales o técnicas con deseos de superación.

Dentro de los Proyectos de Promoción se tiene Asesoría Legal, Política Legal, Política Laboral, Fortalecimiento y Asesoría a las diferentes organizaciones femeninas y concientización de la mujer acerca de su papel en la familia y en el país.

Dentro de los proyectos de capacitación se realizan cursos de: manualidades, costura, artesanías, cooperativismo, primeros auxilios, belleza, confección de dulces típicos, capacitación agrícola, seminario de dinámica de la comunidad, cursos sobre educación para la vida familiar, economía doméstica, desarrollo de la comunidad y capacitación en administración para la formación de pequeñas empresas de autogestión.

Apéndice 1

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PAISES DESPUES DEL AÑO  
INTERNACIONAL DE LA MUJER, 1975

Cuba	Promulgación del Código de Familia
Guatemala	Celebración de tres seminarios sobre la situación de la mujer
México	Celebración del Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer Diversos eventos académicos sobre la situación de la mujer Reforma a la legislación nacional para equiparar la situación jurídica de la mujer (1974)
Nicaragua	Oficina de la mujer Reformas legislativas
Panamá	Celebración de seminarios nacionales Creación de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Infancia y la Familia

Apéndice 2

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE REALIZAN INVESTIGACIONES  
SOBRE LA MUJER EN LA REGION

Cuba	Federación de Mujeres Cubanas Central de Trabajadoras de Cuba
Guatemala	Comité Nacional de Cooperación de la Comisión Interamericana de Mujeres
México	Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM) Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) Red de Alternativas a la Psiquiatría Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO) Universidad Autónoma Metropolitana Universidad Nacional Autónoma de México Universidad Autónoma de Puebla Universidad Autónoma de Oaxaca Universidad Autónoma de Veracruz
Panamá	Centro de Investigación para Estudios Femeninos
República Dominicana	Mujeres en Desarrollo (MUDE)

Apéndice 3

PROYECTOS SOBRE LA MUJER FINANCIADOS POR ORGANIZACIONES  
GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

Proyectos de organismos no gubernamentales

Cuba           Federación de Mujeres Cubanas

                  Superación cultural de la mujer

                  Incorporación y desarrollo de la mujer campesina

                  Capacitación e incorporación a las actividades económicas

                  Atención integral a la mujer y al niño

Proyectos de organismos gubernamentales

Guatemala    Capacitación profesional en trabajo social

                  Crianza de aves y ganado porcino

                  Proyecto piloto de amas de casa en apoyo a sus actividades económicas

                  Taller de confección de ropa

                  Tecnología apropiada (secadores solares)

                  Costurero popular

                  Cerámica primitiva

                  Taller de Cerámica

México        Centro de Documentación de la Mujer (CONAPO)

                  Producción Alimentaria (PRONAM-CONAPO)

                  Capacitación para el trabajo (STPS)

                  Capacitación en administración de granjas avícolas (BANRURAL)

                  Capacitación en alimentación, nutrición y educación sexual (CONAPO)

                  Creación de empleos para mujeres (textiles) (STPS)

Panamá        Capacitación en repostería

                  Capacitación en el trabajo

                  Producción de alimentos

                  Corte y confección de ropa

8. La cooperación internacional, un instrumento necesario para complementar las políticas nacionales relativas a la mujer

Los países de la región están haciendo esfuerzos por ampliar la cobertura educativa, llevar la salud y la medicina a las zonas rurales y promover la generación de empleos.

Para lograr estos objetivos, es necesaria la cooperación internacional planificada. Esta definición supone la identificación de los principales problemas nacionales de los países demandantes de recursos externos, la elaboración de proyectos conjuntos con plazo limitado para la solución de los problemas específicos, en este caso, relativos al empleo, la educación y la salud de la población femenina de la región.

Un presupuesto básico para el éxito de los proyectos de cooperación para el desarrollo, es el fortalecimiento del punto focal o mecanismo nacional que, al funcionar como oficina de la mujer, puede proponer los proyectos que son prioritarios en determinados sectores.

Algunos países de la región no han otorgado a la cuestión de la mujer la prioridad suficiente en los planes de desarrollo y no han proporcionado al mecanismo nacional ni el presupuesto financiero, ni los recursos humanos necesarios para ejercer las funciones que el PAR le asigna, sucede entonces que la cooperación internacional para la mujer es negociada dentro de amplios programas de cooperación, sin autonomía y sin la prioridad que requieren ese tipo de proyectos.

La importancia de fortalecer al mecanismo nacional significa la posibilidad de coordinar a las diversas dependencias del sector público en sus políticas sobre la mujer, evaluar las opciones internas posibles y al exterior, identificar las áreas potenciales de cooperación con países donantes o con organismos internacionales.

El mecanismo nacional puede hacer efectivo el intercambio de información acerca de las áreas que requieren recursos externos para resolver problemas específicos y para lograr el avance de la mujer en esas áreas.

La cooperación internacional ha devenido en la modalidad más dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas. La complementareidad de esfuerzos en la solución de problemas comunes a través de la adquisición, el fomento, la adaptación y difusión de conocimientos contribuyen a satisfacer necesidades de los sectores de la población que demandan esos recursos.

Así entendida, la cooperación internacional debiera ser un complemento y vínculo, a la vez, de los esfuerzos nacionales, subregionales y regionales.

/Sin embargo,

Sin embargo, los países o instituciones demandantes de la cooperación deben dejar claro que los recursos externos deben ser un complemento y no un sustituto de los recursos internos, y que los proyectos y programas deben corresponder a necesidades y capacidades nacionales precisas y previamente definidas y programadas.

Es necesario fijar prioridades, áreas de interés, objetivos y metas a corto y largo plazo, nacionales y regionales, a fin de canalizar los recursos externos a los posibles proyectos de desarrollo para la mujer.

a) Organismos donantes

Los organismos donantes pueden ser órganos financieros de los gobiernos que ofrecen cooperación internacional o bien organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas o de otro, así como de fundaciones.

El primer grupo de organismos donantes se caracteriza por pertenecer al bloque de países desarrollados. La cooperación en este caso es bilateral (entre dos Estados soberanos) y se establece mediante la firma de un convenio o acuerdo intergubernamental; también es posible que el acuerdo se establezca entre dos instituciones, universidades, academias de ciencias o centros de investigación científica o educación superior; en ese caso, el instrumento rector de la cooperación es un acuerdo inter-institucional. (Véase el cuadro 18.)

b) Organismos internacionales. Sistema de Naciones Unidas

Los diversos organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas han realizado numerosos proyectos de cooperación para la mujer en los países de la región. El volumen de ese tipo de proyectos se ha multiplicado de 1975 a la fecha; sin embargo, los beneficios derivados de la capacitación impartida, del intercambio de información, de las becas otorgadas a mujeres y de los proyectos orientados a la acción, no siempre han tenido los resultados esperados, por diversas razones, entre las que sobresalen la falta de voluntad política de los gobiernos, la ausencia de estudios cuidadosos del mercado al que se incorporarán las mujeres o su producción a través de cooperativas, ect., y la ausencia de los organismos de base no gubernamentales comprometidos verdaderamente en el proceso de cambio de la sociedad en general y de los sectores marginados, en este caso, de las mujeres. (El cuadro 19 contiene la información relativa a los proyectos en ejecución de los países de la región.)

FUENTES POTENCIALES DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, 1981

Agencias de países donantes

País	Agencia	Áreas de Interés	Áreas geográficas	Modalidades	Observaciones	Iniciativos
Dinamarca	Danish International Development Agency (DANIDA) Ministry of Foreign Affairs, Copenhagen, Dinamarca	Agricultura, salud, Educación, desarrollo rural, planificación familiar	Asia y África	Becas, seminarios, proyectos orientados a la acción		Para canalizar los recursos que ofrece esta agencia se requiere negociar la cooperación a través de un acuerdo intergubernamental de cooperación
República Federal de Alemania, Bonn, RFA	Instituto de Cooperación Económica, La Haya, Países Bajos	Desarrollo rural, nutrición, educación, pequeñas industrias	Países en desarrollo	Equipos, asesoría, becas	La RFA otorga ayuda a 120 países, incluidos los de la región centro-americana, Panamá, República Dominicana y México	Acuerdo bilateral (intergubernamental)
Países Bajos, La Haya	Programa de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores	Agricultura, irrigación, agua potable, capacitación para el trabajo, alfabetización, vivienda popular, salud	Países en desarrollo	Becas, proyectos orientados a la acción		Acuerdo bilateral (intergubernamental)
Noruega, Oslo	Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional (NRAD)	Agricultura, salud, alfabetización, desarrollo rural, planificación familiar	Asia y África	Becas, seminarios, proyectos orientados a la acción		Acuerdo bilateral (intergubernamental)
Suecia	Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional	Industria, agua, salud, nutrición, energía, servicios de liberación nacional y asistencia a refugiados	Asia y África	Becas, seminarios, cursos en caso de emergencia		Acuerdo bilateral (intergubernamental)
Estados Unidos, Washington, D.C.	Agencia para el Desarrollo (AID)	Desarrollo rural, salud, nutrición, población, educación, recursos humanos, alianzas	Países en desarrollo	Proyectos orientados a la acción, capacitación, educación e investigación	América Latina y el Caribe son áreas prioritarias para esta agencia	Negociación directa con los jefes de misión de la AID

Países receptivos República Dominicana, Funding resources for women in developing projects, New Foundation y Foundation, Washington, D.C., 1978.

Cuadro 19 - 82 -  
 RELACION DE PROYECTOS PARA LA MUJER, 1981  
Organismos Intergubernamentales

País	Componente Internacional	Título del proyecto	Objetivos
Costa Rica	OIT	Empresa de autogestión femenina para mejorar las condiciones de vida de la mujer	Capacitar a 20 mujeres en una zona rural del país en costura, cooperativismo, etc.
		Capacitación y organización en empleo y desarrollo rural	Capacitación a campesinas en actividades tradicionales
		Integración de la mujer campesina en el proceso de desarrollo	Instalación de una radioemisora que transmita programas para la mujer de las zonas rurales
Cuba	FAO	Capacitación rural y urbana	Capacitación rural y urbana
	OIT	Papel de la mujer en el cambio demográfico	
		Superación de la mujer trabajadora	Formación profesional
	OIT	Encuesta de hogares	
Guatemala	FAO	Capacitación femenina para el desarrollo rural comunal	Capacitación rural a la mujer
El Salvador		Creación del Instituto Salvadoreño de la Mujer	Establecer mecanismo nacional
	FAO	Incorporación de la mujer en proyectos agrícolas	
Honduras	FCVNU	Producción y comercialización de Jarcia	Fabricación de hamacas
México	FAO	Acuicultura en estanques familiares	Capacitación
	UNFPA	Centro de Documentación sobre la Mujer	
Nicaragua	UNFPA	Detección de cáncer cérvico uterino	
Panamá		Diversos proyectos sobre actividades tradicionales (costura, cocina, etc.)	

Fuente: Información enviada por los gobiernos a la Unidad Especializada de la Mujer, CEPAL, México, 1981.

/IV. CONCLUSIONES



#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Diagnóstico de la Situación de la Mujer en la Región de Centroamérica, Cuba, México, Panamá y la República Dominicana arroja un saldo desfavorable puesto que permanece al margen de lo que podría denominarse "beneficios del desarrollo", y si en algunos casos se encuentra "incorporada" al desarrollo, ello supone que su potencial laboral, humano y creativo está subutilizado, o que desarrolla trabajos mal remunerados, de subsistencia y domésticos en los que se desgasta sin recibir a cambio ninguna prestación monetaria o garantía social que contribuyan a su seguridad y bienestar. Desventajas similares se advierten en los campos de la salud, la educación, la organización social, política y cultural.

La mujer forma parte y está integrada a su sociedad, comparte los problemas de su grupo social y contribuye al mantenimiento del mismo aunque no participa equitativamente de los beneficios, en especial cuando pertenece a los grupos de menores ingresos.

En todos los países el hombre tiene mayores oportunidades de decisión, educación y empleo.

En la mayoría de los países, las economías enfrentan la crisis inflación/recesión y sus repercusiones: devaluación de la moneda, endeudamiento externo, falta de créditos bancarios para los productores, elevados intereses bancarios y la inseguridad de la empresa privada para invertir.

Estos problemas han propiciado en la región el aumento del desempleo y el subempleo, la violencia, la reducción de los ingresos familiares, el aumento de los precios de los productos y servicios básicos y la reducción o cancelación de los programas de bienestar social.

Por otra parte, el acelerado crecimiento demográfico, la alta migración de zonas rurales a urbanas, la transnacionalización creciente de la economía de la región y la brecha cada vez más amplia en la distribución del ingreso, han deteriorado las condiciones de vida de la clase trabajadora de la región.

Es importante contar con mejores elementos para el análisis y el diagnóstico de la mujer de Centroamérica, Cuba, México, Panamá y la República Dominicana, así como de los obstáculos que se oponen a su efectiva participación en el proceso de desarrollo en el marco del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Regional aprobado en 1977 en la ciudad de La Habana.

Los gobiernos que levantaron censos de población en 1980 utilizaron indicadores insuficientes e inadecuados para conocer y analizar la condición de la mujer. Por ejemplo, las tasas de participación en el empleo carecen de un desglose que incluya el trabajo doméstico, tampoco registran adecuadamente la participación femenina en las labores agropecuarias, que por lo general se atribuyen al "jefe de familia".

El término "acelerar la integración de la mujer al proceso de desarrollo" deberá especificar el tipo de desarrollo alcanzado hasta ahora,

/así como

así como aquél al que la mujer debe alentar o intensificar mediante una participación más efectiva.

La precisión del término "desarrollo" en la esfera económica, social y política en que se ubica la situación de la mujer se considera resulta indispensable tanto para enriquecer el Diagnóstico como para visualizar el ámbito en que tendrían mayor efectividad los proyectos y programas destinados a beneficiar a la mujer, a partir de la revalorización del aporte económico de la población femenina.

En la región no se valoran las múltiples obligaciones de la mujer como madre, esposa y trabajadora; la fuente de discriminación reside en la multiplicidad de funciones que realiza la mujer; en el servicio civil hay mayores facilidades, garantías y derechos para la madre trabajadora, en cambio en algunas empresas privadas no se da empleo a mujeres casadas y otras no proporcionan guarderías.

Cuatro países de la región no cuentan con servicios de asistencia o bienestar social, maternidad y cuidado de los niños; en dos existen pero su cobertura es muy reducida, y en tres los servicios son satisfactorios aun cuando no están planificados de acuerdo con los horarios y la distancia del hogar al trabajo.

La mayoría de los países de la subregión ha puesto en marcha el Plan Nacional de Empleo; sin embargo, está encaminado básicamente a generar empleos para la población masculina y no ha tenido efectos sobre la mujer, que sigue siendo objeto de discriminación.

Las nuevas tecnologías aplicadas en la subregión están desplazando a las mujeres de sus empleos tradicionales, como por ejemplo en la rama textil, las artesanías y la agricultura, 98% de los participantes así lo afirmó. Un asistente explicó que en su país se da el fenómeno contrario, la introducción de nuevas tecnologías ha incorporado en mayor escala la mano de obra femenina.

En tres países de la región no operan las industrias maquiladoras. En el resto la contratación de mujeres por ese tipo de empresas tiene caracteres de explotación; no se paga salario mínimo, se restringe el derecho de afiliación a los sindicatos y no se otorgan las prestaciones sociales que la ley establece. Se obtiene así una mano de obra barata comparada con la masculina. Estas industrias propician el subempleo en la mujer, y la explotación es tal que sólo existe la posibilidad de emplearse por cortos períodos.

Con respecto a las mejoras o nuevas formas de explotación que la mujer ha experimentado al disponer de mayores oportunidades de empleo, se consideró en general que era necesario realizar investigaciones al respecto. No obstante, se puso de relieve que el incremento del empleo ha significado para las mujeres no sólo una doble jornada, sino una doble explotación, especialmente en las áreas rurales donde no existen prestaciones legales ni servicios comunitarios y la mujer percibe un salario inferior al del hombre.

América Latina es la región que tiene la tasa más baja de participación femenina en la fuerza laboral, ya que sólo el 12% de ella (19 millones) era económicamente activa en 1975. El grupo de edad de 25 a 44 años representó en esa fecha el 21% de la fuerza de trabajo femenina en América Latina, en comparación con la media mundial de 48%.

Con la sola excepción de un país, los gobiernos de la región no han asegurado el mismo acceso al empleo a hombres y mujeres, y las tasas de desempleo femenino han ido en aumento.

Los problemas generales de la población femenina de la subregión siguen siendo el desempleo y el subempleo; las pocas oportunidades de capacitación; el desgaste de la doble jornada; la inexistencia de bolsas de trabajo; la discriminación, producto de estereotipos culturales, y la continua violación de los empleadores a los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, relativos al empleo femenino; en la región es común el hostigamiento sexual contra las trabajadoras, sin que legislación alguna penalice ese delito.

Pese a que las mujeres producen en la región una proporción muy elevada de alimentos para el consumo, los beneficios económicos y de prestigio que adquieren son limitados y poco equitativos; la mujer campesina difícilmente tiene acceso a los servicios de salud, educación y capacitación, y subsisten actitudes discriminatorias y la desigualdad en relación con el hombre.

La subestimación del papel que desempeña la mujer en la producción rural y la tendencia en las estrategias de desarrollo rural a depender fundamentalmente del sector moderno para alcanzar una mayor productividad, han dado por resultado escasos progresos o un deterioro real de la posición de la mujer con respecto a su acceso a la tierra, el agua, el crédito y los recursos financieros.

La actual condición insatisfactoria que sufren las mujeres de las zonas rurales en la mayoría de los países de la región tiene su origen en su forma de integración en el proceso de desarrollo, en las estructuras socioeconómicas internas inadecuadas y en un sistema económico mundial profundamente injusto. De ahí el verdadero valor de que la mitad de la población en edad de trabajar se incorpore plenamente a la producción de bienes y servicios para alcanzar los objetivos de desarrollo.

En la mayoría de los países de la región no se ha alcanzado ese objetivo. Las posibilidades de empleo para las mujeres son escasas e inadecuadas para obtener capacitación, organizarse en cooperativas, ejercer actividades empresariales o de gerencia, gozar de igualdad jurídica, conseguir las prestaciones sociales mínimas y tener acceso a la seguridad social. 43/

La madre trabajadora sufre, en la mayoría de los países de la región, la violación constante a sus derechos a la maternidad y a la

seguridad social. Incluso varios gobiernos siguen permitiendo que se exija a la trabajadora un certificado de esterilización o un examen de ingravidez. La mayoría de los gobiernos de la región no ha ratificado los convenios y las recomendaciones de la OIT relativos a la mujer, y los que lo han hecho no despliegan esfuerzos suficientes para que éstos sean cumplidos por los empleadores.

Algunos gobiernos de la región no han tomado las medidas necesarias para reglamentar las actividades de las empresas multinacionales que obtienen considerables ganancias con la explotación de mano de obra femenina que efectúa trabajos de maquila o a destajo, sin percibir ninguna prestación social y con menoscabo de su salud.

Salvo estudios a nivel micro, no se dispone de elementos para evaluar el volumen de mano de obra femenina desplazada por las industrias de gran densidad de capital. Diversas recomendaciones internacionales han coincidido en que sólo una reestructuración económica nacional puede hacer realidad el trato igualitario de la mujer en el trabajo.

Los gobiernos no han eliminado la discriminación elemental y secundaria; la estrategia global de desarrollo de la mayoría de los países no contempla la integración específica de la mujer como neta de desarrollo nacional. La mujer encuentra mayores obstáculos para su educación, ya que a menudo interrumpe los estudios debido al embarazo y a la crianza de los hijos. Las tasas de matrícula de niñas de 6 a 11 y de 12 a 17 años siguen siendo 30% inferiores a las de naciones desarrolladas, y lo mismo ocurre con el porcentaje de mujeres analfabetas.

La educación sigue siendo insuficiente, costosa y sexista, y en la mayoría de los países de la región el porcentaje de analfabetismo rural sigue siendo más alto para las mujeres; las oportunidades de educación formal son mínimas, y las de educación extraescolar limitadas.

La información sobre los avances logrados entre 1975 y 1980 en la educación de la mujer debido a disposiciones gubernamentales es insuficiente. Tampoco se han podido medir los efectos del mejoramiento de la educación de la mujer en el proceso de desarrollo nacional.

En cuatro países de la región las mujeres tienen acceso real a los programas de capacitación, pero no siempre utilizan las oportunidades existentes. En tres, los textos escolares y los planes de estudios contienen elementos discriminatorios contra la mujer.

Un solo país de la región ha tomado medidas para revisar los programas de estudio y los libros de texto, a fin de eliminar las imágenes lesivas, y los estereotipos sexuales.

También sólo un país ha puesto en marcha programas para promover la participación de la mujer en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

El perfil sanitario también es muy similar en la subregión. Sólo un país ha logrado satisfacer casi en su totalidad la demanda de servicios de salud a través de una cobertura nacional, gratuita y accesible; ha fomentado la medicina preventiva y ha erradicado enfermedades tales como las venéreas, parasitarias, tifoidea y tuberculosis.

Los ocho países restantes presentan una situación deficitaria: los servicios médicos públicos son deficientes y en muchos casos insuficientes. No existe la medicina preventiva, los medicamentos producidos por las empresas transnacionales y utilizados en esta parte del mundo son perjudiciales y obsoletos, incluso recetan medicamentos prohibidos en los países desarrollados.

Las condiciones de vida antihigiénicas prevalecientes en las zonas rurales y en las marginales de las ciudades originan diversas enfermedades endémicas.

La población femenina tiene escaso acceso a los programas de planificación familiar. Por otra parte, existe escasa conciencia de la necesidad que tiene la mujer de recibir atención médica específica, por ejemplo, para prevenir el cáncer mamario o uterino.

Los índices de mortalidad femenina siguen siendo altos y sus causas continúan relacionadas con deficiencias estructurales de un medio económico hostil: nutrición inadecuada, agua potable y alcantarillado insuficientes o mortalidad relacionada con la reproducción. Para la gran mayoría de las mujeres de la región, las tendencias son a lo sumo estáticas; no hay evidencias de un mejoramiento rápido y generalizado en materia de salud, y las proyecciones para el año 2000 demuestran todavía niveles de mortalidad alarmantes en muchos países. Pese a las investigaciones sobre los efectos nocivos de los medicamentos, especialmente los anticonceptivos, éstos continúan suministrándose a las mujeres de la región.

Las condiciones socioeconómicas son las que determinan la calidad de multipara de la mujer. Su participación en la vida económica influye en su actitud frente a su comportamiento reproductivo. Los gobiernos de la región deberían duplicar esfuerzos y recursos para promover campañas de información y educación sexual gratuita que permitan a la población en general ejercer libremente el control de su fecundidad.

La mujer de la región sigue siendo la única responsable de la crianza y la educación de los hijos y de los trabajos domésticos que éstos requieren; ni la sociedad ni los varones comparten equitativamente esa carga y esa responsabilidad con la mujer.

El diagnóstico sobre la problemática de la mujer campesina es el que sigue: las mejores tierras cultivables siguen acaparadas por latifundistas, y las empresas transnacionales cada vez tienen mayor injerencia en la agricultura.

En un país de la región, el 1% de la población posee el 70% de la superficie de tierras productivas, mientras que el 70% de la población explota el 26% de las tierras.

En la mayoría de los países la reforma agraria ha sido incompleta y manipulada; la tenencia de la tierra y las facilidades crediticias han sido privilegio masculino; no se cuenta con servicios de apoyo suficientes, y la corrupción de los organismos financieros rurales ha impedido el desarrollo de la agricultura.

En un país se han creado unidades agroindustriales para la mujer, la cual tiene plena igualdad con el hombre en el acceso a la tierra y al crédito. Sin embargo, la corrupción política y administrativa de los bancos rurales de ese país, el intermediarismo y el monopolio del mercado que ejercen las empresas transnacionales, han hecho fracasar el proyecto.

Como efecto de la crisis económica que atraviesa la región, se han reducido o cancelado importantes programas de bienestar social; los servicios de apoyo al servicio doméstico son nulos y escasas las estancias infantiles y asilos para ancianos, salvo un país que tiene en funcionamiento más de 900 círculos infantiles, y se esfuerza por garantizar servicios asistenciales y subsistencia para los ancianos. En otro país funcionan 480 guarderías mientras la demanda nacional es de 30 000. Pero en toda la subregión, el cuidado de niños, enfermos y ancianos sigue siendo exclusiva responsabilidad de las mujeres.

En un país se creó en 1972 la Casa de la Empleada Doméstica para proporcionar capacitación y también se formó un sindicato. Algunas trabajadoras domésticas terminaron el bachillerato e incluso la licenciatura universitaria.

Sólo dos países de la región prestan servicios institucionales a los ancianos. En los demás países la cobertura es mínima.

El porcentaje de trabajadoras y profesionales que pueden disponer de estancias infantiles es mínimo. Los recursos que destina el Estado para ese servicio son insuficientes, y los destinados por el sector privado muy escasos.

La alimentación de la población femenina de la región --exceptuando a las clases dominantes-- es pobre e insuficiente, y el consumo diario de proteínas y calorías es muy inferior a los estándares recomendados por los organismos internacionales.

La creciente transnacionalización de la industria alimenticia de la subregión ha producido efectos adversos en la nutrición de la población, como el encarecimiento y la escasez de productos básicos. Asimismo, a través de los medios de difusión masiva, las empresas

/transnacionales

transnacionales han distorsionado los hábitos de consumo, obligando a la población a consumir productos sin valor nutritivo y nocivos a la salud por los colorantes, saborizantes y condicionadores químicos empleados.

La gran mayoría de la población de la zona ha sufrido recientemente los efectos de la crisis económica, inflación/deflación, por lo que se ha empobrecido aún más la dieta familiar. En este panorama la mujer es la peor alimentada ya que siempre da preferencia a los hijos, a sus padres o al marido. Sólo una participante afirmó que en su país hay una distribución equitativa de los alimentos.

En relación con la vivienda, en la zona hay graves déficit habitacionales; sólo un porcentaje de la población ha satisfecho su derecho a la vivienda; la especulación de los terrenos urbanos ha encarecido la construcción; no existe planeación para la vivienda; se edifica sin tomar en cuenta las necesidades individuales, familiares y comunitarias; no se respetan las necesidades de comunicación, y se emplean materiales inadecuados.

Las viviendas de las zonas marginales no cuentan con servicios sanitarios ni vigilancia; hay, por lo tanto, problemas de hacinamiento, insalubridad, promiscuidad e inseguridad. La mujer es el miembro de la familia más vulnerable a esa problemática por ser la que permanece más tiempo en la vivienda.

Anualmente se construyen edificios de apartamentos de forma planificada con la ayuda de las microbrigadas de construcción en los que las mujeres participan en igualdad de condiciones con los hombres para obtener su vivienda.

En la mayoría de los países la mujer está excluida de los planes crediticios para adquirir viviendas, pese a que en un alto porcentaje la mujer de la subregión es jefa de familia.

Por otra parte, en todos los países de la región la legislación establece la igualdad jurídica de la mujer respecto del hombre; sin embargo, en la práctica subsiste la discriminación. No hay mecanismos eficientes para hacer cumplir la ley. Las mujeres siguen siendo objeto de crímenes sexuales y delitos como el abandono, que permanecen impunes; en tanto que en varios países la legislación sanciona con mayor rigor el adulterio femenino.

En la mayoría de los países funcionan dependencias del Estado con un status de "mecanismo nacional" y coordinan las políticas multisectoriales relativas a la mujer. En dos de ellos no existe aún ese mecanismo en tanto que en otro cuentan con una federación de mujeres que si bien es un organismo no gubernamental, opera como un mecanismo nacional.

/Es necesario

Es necesario duplicar esfuerzos y recursos para fortalecer los mecanismos y centros nacionales y regionales de información sobre la mujer que existen a la fecha y cuentan con escaso personal y reducido presupuesto.

El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres puede significar un avance decisivo en el logro de los objetivos de desarrollo.

La cooperación internacional debe ser un instrumento eficaz para complementar los esfuerzos que los países realizan para mejorar las condiciones de su población femenina. Los organismos internacionales deberían destinar mayores recursos a las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales, bajo la supervisión de la entidad nacional correspondiente, y asegurarse que los proyectos se ajusten o se apliquen a acciones enmarcadas en las políticas nacionales.

La planificación debe ser un instrumento que contribuya efectivamente en el desarrollo integral de un país, siempre y cuando en las estrategias globales de desarrollo se contemplen las necesidades de todos los sectores de la población, incluidas las mujeres, y no predominen intereses políticos sobre los procesos de planificación.

Por último, en la región las mujeres casi no intervienen en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo, de los que son beneficiarias indirectas. Únicamente en dos países su representación en el diseño de los planes de desarrollo es amplia.

El informe citado reveló que cuatro países de América Latina indicaron que "algunos cargos de formulación de políticas eran desempeñados por mujeres en una proporción que en 1978 oscilaba entre el 5% en Cuba y el 15% en Honduras.

"Cuba señaló que el 68% de las personas empleadas en el sector sanitario eran mujeres, y que las mujeres eran las principales beneficiarias de los cursos a nivel inferior y medio, y constituían una proporción importante de las personas que recibían capacitación a nivel superior." 44/

En otro orden de ideas, la nutrición deficiente es el principal problema de salud de la región, y como se mencionó anteriormente, la relación entre nutrición y salud es fundamental, particularmente para las mujeres dado que la buena nutrición de la madre aumenta la eficacia reproductiva. Se conoce también la relación existente entre la elevada tasa de mortalidad prenatal y la situación desfavorable de la madre. Los verdaderos problemas de la mala nutrición pueden explicarse desde el punto de vista de las variables sociales, políticas y económicas que funcionan a nivel macro y micro para ocasionar desigualdades, desempleo y una distribución inequitativa de los alimentos. Las mujeres, los adolescentes y los lactantes son particularmente vulnerables.

/Generalmente



Generalmente las mujeres suelen ser las últimas en comer y comen menos, lo que las hace más susceptibles a una nutrición inadecuada y aumenta su tendencia a enfermedades del metabolismo. Por otra parte, no se ha prestado suficiente atención a la función de la mujer como promotora de una mejor nutrición. Las mujeres han sido consideradas únicamente como receptoras pasivas de los programas alimentarios destinados a lograr un óptimo desarrollo del feto y del niño.

En los países de la región es fundamental la función que desempeñan las mujeres en cuanto a la producción, elaboración, manejo, distribución, preparación y consumo de alimentos, por lo que es importante que las mujeres participen en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones en cuestiones de alimentación.

El mismo informe señala, en el renglón de la planificación familiar, que "Cuba declaró que el 90% de las mujeres en las zonas urbanas y el 80% en las zonas rurales tenían acceso a información relativa a la planificación de la familia... Honduras y la República Dominicana informaron sobre la existencia de un programa de esterilización voluntaria..." 45/

Es evidente la mejoría en la situación sanitaria de la mujer, que se refleja en el aumento de la esperanza de vida de la misma y en la disminución de la mortalidad de la madre y el niño. Sin embargo, esas generalizaciones ocultan las elevadas tasas desfavorables de algunos países. La mayor morbilidad que se observa en ciertos grupos y la creciente desigualdad de la calidad de la atención sanitaria que reciben las mujeres en las zonas rurales y urbanas, pobres y ricas, y la también creciente monopolización del mercado y la producción de alimentos y medicamentos por las empresas transnacionales restan eficacia a las medidas gubernamentales para mejorar la situación sanitaria y nutricional de la población, y para ampliar la cobertura de salud pública.

Entre los obstáculos principales se cuentan la escasez de recursos financieros, el desempleo y la inflación. La distribución desigual de los servicios en favor de las zonas urbanas acomodadas, la infraestructura insuficiente y las deficiencias de la comunicación y el transporte dan lugar a problemas de disparidad. El escaso acceso a las zonas rurales dificulta la prestación de servicios. Los problemas de la comunicación se agravan con el analfabetismo, la falta de conocimientos y de información, las prácticas y creencias que se manifiestan en una resistencia a aceptar los servicios, y en la falta de participación de la comunidad en algunos programas de salud pública. El trabajo físico excesivo, característico de los métodos de trabajo de la mujer rural no sólo impide que ésta participe en los programas de salud sino también tiene consecuencias nocivas para la salud.

Otros problemas conexos son la insuficiente capacitación y supervisión del personal administrativo, la falta de políticas definidas y la ausencia de coordinación entre los distintos organismos, a lo que se suma con frecuencia la escasez de personal capacitado. Hay indicios de un ligerísimo aumento de la participación de la mujer en las ocupaciones del sector salud, los niveles de adopción de decisiones y de planificación, así como un incremento en las categorías inferiores de la profesión. La persistencia de actitudes sociales, religiosas y culturales, la insuficiente comprensión de las repercusiones demográficas y sanitarias que tiene la planificación de la familia a largo plazo, y la falta de un compromiso político limitan el acceso de la mayoría de las mujeres de la región a los servicios de salud, incluidos los de planificación familiar.

Anexo

REPRESENTACION GRAFICA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PROCESOS DE DESARROLLO  
Y LA CONDICION DE LA MUJER EN LOS PAISES DE LA REGION

La representación gráfica permite detectar las secuencias de relaciones entre distintos grupos de factores de la condición de la mujer y los procesos de desarrollo y la manera en que ambos interactúan entre sí.

SIGNOS

Procesos y factores de desarrollo  
y aspectos de la condición de la  
mujer



Relación en un sentido entre los  
procesos y elementos relativos  
a la condición de la mujer



Relación recíproca entre los  
procesos y elementos relativos  
a la condición de la mujer





Diagrama 1

PRINCIPALES COMPONENTES DE LA SERIE DE RELACIONES ENTRE LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y LA CONDICION DE LA MUJER EN LOS PAISES EN DESARROLLO

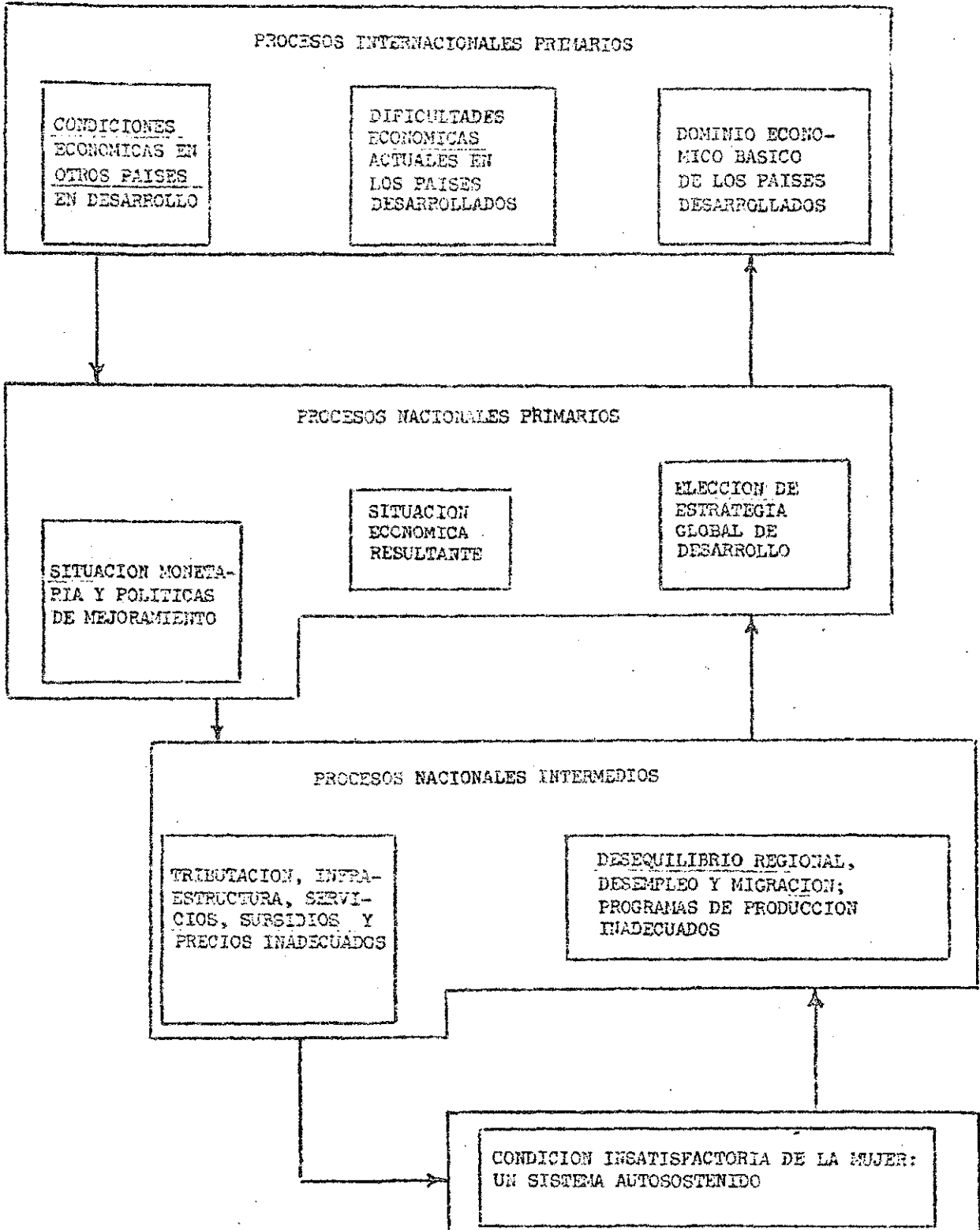
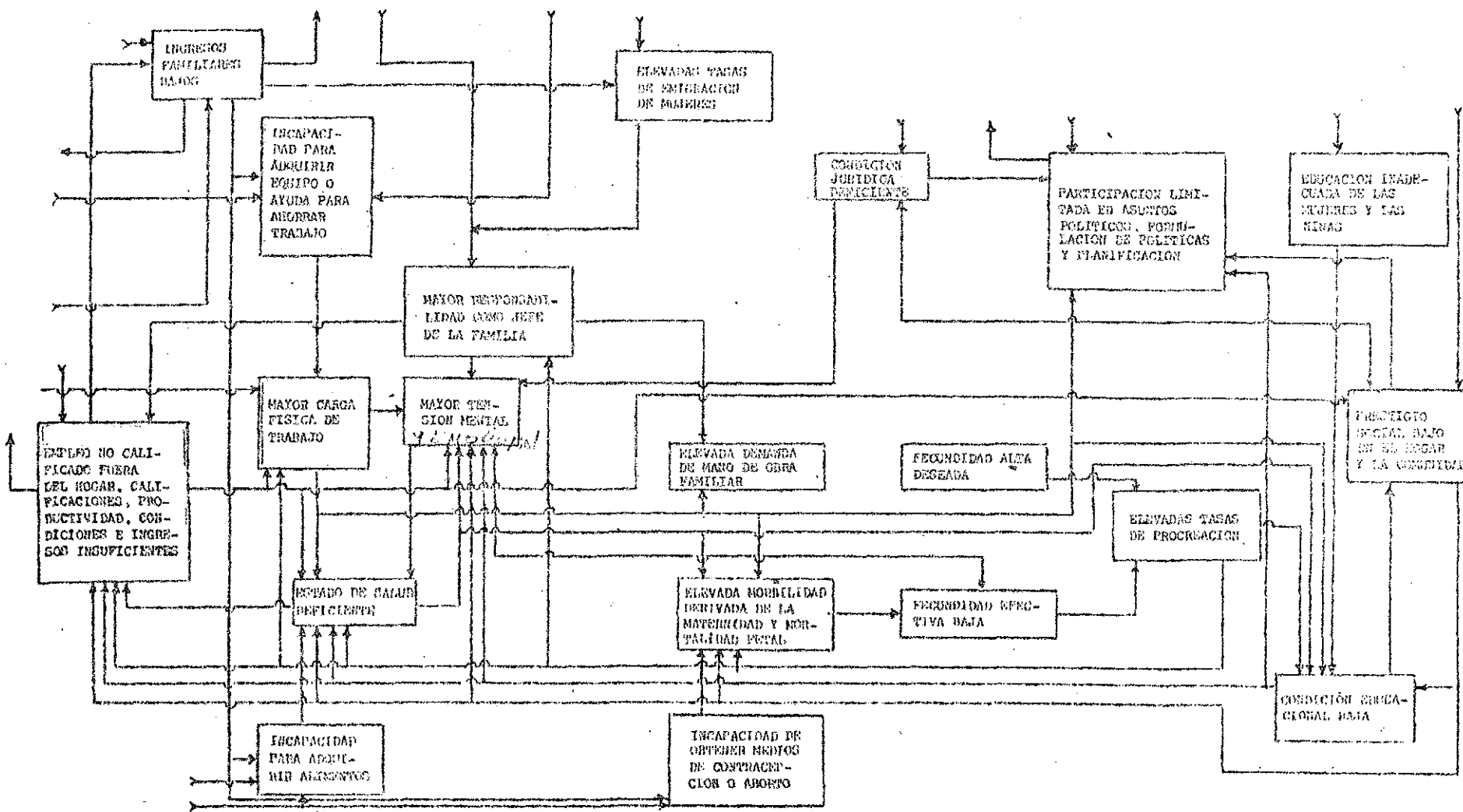


Diagrama 2

RELACIONES ENTRE DISTINTOS ASPECTOS DE LA CONDICION DE LA MUJER: UN SISTEMA AUTOSOSTENIDO



NOTAS

1/ El término región se emplea en este documento para referirse a los países de Centroamérica, Cuba, México, Panamá y la República Dominicana, que participaron en el Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer, realizado en la ciudad de Panamá del 18 al 27 de enero de 1982.

2/ Plan de Acción Regional para incorporar a la Mujer al Desarrollo Económico y Social (La Habana, 1977), en adelante, el "PAR".

3/ Véase, Víctor Urquidi y José Morelos, Población y Desarrollo en América Latina, El Colegio de México, México, 1979, y CEPAL, Mujeres en América Latina, FCE, México, 1975.

4/ Zulma Recchini de Lattes y Catalina Wainerman, en su trabajo, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas (E/CEPAL/L.206), 3 de octubre de 1979, proponen utilizar una nueva tasa para mejorar la medición censal sobre la participación de la mujer. Esta nueva medida denominada "tasa refinada de participación en ocupaciones modernas" es el cociente entre las mujeres de 15 años y más que trabajan en ocupaciones modernas y el total de mujeres de las mismas edades. Otras autoras (García y Oliveira, 1977) sugieren: "la conveniencia de analizar la información sobre la participación económica femenina separadamente para las mujeres que son jefas de hogar y para las que no siéndolo son esposas, hijas y otros parientes o no parientes del jefe/a" (E/CEPAL/L.206), pág. 93.

5/ Información proporcionada por el Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala.

6/ Información proporcionada por la Federación de Mujeres Cubanas.

7/ Ibid.

8/ Ibid.

9/ Datos proporcionados por el Gobierno de Guatemala.

10/ Para un acercamiento a los antecedentes, funcionamiento y evaluación sobre el éxito de las UAIM, véase, Teresita M. de Barbieri, Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas: Charo, Mich. y Viesca, Coah. OIT, 1981, pág. 28. Trabajo realizado para el Seminario Tripartito Regional para América Latina sobre Desarrollo Rural y la Mujer, Pátzcuaro, Michoacán, 24 a 28 de agosto de 1981.

11/ Información proporcionada por el Gobierno de México.

12/ Datos proporcionados por el Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala.

13/ Véase el documento E/CONF.6/631, pág. 31.

14/ Jorge Padua, "Educación, población y sociedad global", Población y Desarrollo en América Latina, compilado por Víctor Urquidí y José Morelos, Siglo XXI, México, 1979.

15/ Isabelle Deblé, La escolaridad de las mujeres, UNESCO, París, 1980.

16/ Existen en la región dos proyectos para eliminar las imágenes estereotipadas y los roles tradicionales sobre la mujer en los libros de texto: Isabel Picó, Proyecto de estudios sociales e historia, Universidad de Puerto Rico, y Magali Pineda, Mujeres en Desarrollo, Universidad de Santo Domingo.

17/ Marshall Wolfe, "La participación de la mujer en el desarrollo en América Latina", Mujeres en América Latina, CEPAL, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pág. 18.

18/ Véase, Mangalam Srinivasan, "The impact of science and technology and the role of women in science in Mexico", Science & Technology Working Papers, UNITAR, Nueva York, 1980, y "La mujer y la ciencia", en Revista FEM, No. 14, Vol. IV, México, 1980.

19/ Aurora Tovar, "Las mexicanas en la investigación científica", Revista FEM, No. 14, Vol. IV, pág. 13.

20/ Ibid.

21/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología, México, 1976.

22/ La proporción es de 0.08 por cada 10 000 habitantes. Datos proporcionados por el Gobierno de Panamá.

23/ Olac Fuentes Molinar, "Educación pública y sociedad", México Hoy, Siglo XXI, México, 1981, págs. 230 a 234.

24/ Datos proporcionados por el Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala, 1981.

25/ Véase, Urquidí y Morelos, op. cit., págs. 127 a 139.

26/ Ibid.

27/ Véase, Daniel López Acuña, La salud desigual en México, Siglo XXI, México, 1981, págs. 95 a 142.

28/ Véase, E/CN.6/637, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 1980.

/29/ Ibid.



29/ Ibid., pág. 9.

30/ Ibid.

31/ Ibid., págs. 12 y 13.

32/ Véase el documento E/CEPAL/CRM.2/L.3.

33/ Ibid.

34/ Véase la definición de trabajo doméstico reproductivo, trabajo social reproductivo, trabajo social productivo y trabajo doméstico productivo (E/CEPAL/CRM.2/L.3).

35/ Trabajo doméstico reproductivo: aquel producido en unidades familiares destinado a su propia reproducción.

36/ Véanse para este objeto los diversos trabajos de Arizpe Young y De Barbieri, entre otros.

37/ Véase el documento E/CEPAL/CRM.2/L.3, op. cit.

38/ Véase PAR, 66.d.D y 2, pág. 30.

39/ Véase el documento E/CEPAL/CRM.2/L.3, op. cit.

40/ Ibid., págs. 45 y 46.

41/ Ibid., pág. 46.

42/ Datos proporcionados por el Gobierno de Guatemala.

43/ En México y República Dominicana, por ejemplo, un número considerable de mujeres que trabaja en las maquiladoras y en el servicio doméstico, no goza de ninguna prestación legal.

44/ Ibid., pág. 16.

45/ Ibid., pág. 17.



BIBLIOGRAFIA

- Ahmad, Zubeida, "The Plight of Rural Women: Alternatives for Action", International Labour Review, Vol. 119, No. 4, julio, 1980.
- Alcántara, C. Hewitt de, Modernization and the Changing Life Chances of Women in Low Income Rural Families (E/CEPAL/L/197), mayo, 1979.
- Amin, Samir, "El nuevo orden económico internacional", Monthly Review, Vol. 1, No. 10, febrero, 1978.
- Antrobus, Peggy, Promoting and Accelerating Women's Participation in Development Programmes in the Caribbean through Technical Cooperation among Developing Countries, WAND, UWI, 1980.
- "Analysis and Critique of Development Vis-a-vis Women", Paper Presented at the 15th World Conference of the Society for International Development, Amsterdam, noviembre 28-diciembre 3, 1976.
- "Hannover Street: An Experiment to Train Women in Welding and Carpentry", Part of the "Seeds" Series, Funded Jointly by Carnegie, Ford Foundation and Population Council.
- Arizpe, Lourdes, La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe, OIT, México, 1981.
- Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural, OIT, México, 1981.
- Migración por relevos y la reproducción social del campesinado, UNESCO, París (en prensa).
- Aranda, Josefina, Las obreras de la agroindustria de exportación: un estudio de caso de Michoacán, México, OIT, Ginebra, 1980.
- Arriagada, Irma, Estructura social y situación de la mujer rural: algunas proposiciones (E/CEPAL/R.233), 1980.
- Barbieri, Teresita De, "Notas para el estudio del trabajo doméstico", Economía y Demografía, No. 34, México, 1977.
- Mujeres y vida cotidiana, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980 (en prensa).
- "Dos experiencias de creación de empleo: Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila", trabajo realizado para el Seminario Regional Tripartito para América Latina sobre la mujer rural, OIT, México, 1981.
- CEPAL, "Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina", A Directory of Institutions, Activities and Human Resources, Naciones Unidas, CEPAL-CLADES, 1979.

Los sistemas de cooperación internacional y los países de menor desarrollo relativo (CEPAL/MEX/72/5/Rev.1), 3 de febrero, 1972.

Algunas consideraciones acerca de las posibilidades y los obstáculos a un mayor nivel de cooperación económica entre los países situados en la cuenca del Caribe (CEPAL/MEX/75/14).

Guatemala: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1038/Rev.1)

Honduras: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1039/Rev.1).

República Dominicana: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1040/Rev.1)

Costa Rica: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1041/Rev.1).

Nicaragua: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1042/Rev.1).

México: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1043/Rev.1).

Cuba: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1044/Rev.1).

El Salvador: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1045/Rev.1).

Panamá: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1046/Rev.1).

La evolución de la economía centroamericana 1980 (CEPAL/MEX/1053)

Integración de la mujer en el desarrollo: actividades llevadas a cabo por la Secretaría de la CEPAL para incorporar a la mujer al desarrollo (CEPAL/MDM/8).

Informe del Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina (E/CEPAL/R.236), 16 de octubre de 1981.

La situación de la mujer en América Latina en relación con el cumplimiento del Plan de Acción (E/CEPAL/CRM/R.1 y 2), enero, 1979.

Plan de Acción Regional para incorporar a la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina

Deblé, Isabelle, La escolaridad de las mujeres, UNESCO, 1980.

/Mas,

Díaz, Elena y Villar, Iltia, Nivel de vida, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1973

ISIS, "Women, Land & Food Production, International Bulletin, No. 11, Roma, 1979

ILPES, Guía para la presentación de proyectos, Siglo XXI, México, 1981.

El proceso de planificación en América Latina: escenarios, problemas y perspectivas, Santiago de Chile, 1980.

León de Leal, Magdalena, La mujer y el capitalismo agrario, ACEP, Bogotá, 1980.

López Acuña, Daniel, La salud desigual en México, Siglo XXI, México.

Naciones Unidas, Asamblea General, "Desarrollo y cooperación económica internacional: movilización e integración eficaces en el desarrollo", Informe del Secretario General (A/35/82), marzo, 1980.

Feminist Ideology and Structures in the First Half of the Decade for Women, Asian and Pacific Centre for Women and Development, Bangkok, 1978.

OIT, Women in Industries in Developing Countries (ILO/W/36), 1978.

Activities of the ILO in Favour of Women in Latin America (1975-1980), Latin American Regional Preparatory Conference for the United Nations Decade for Women (ILO/W.4/1979), Caracas, 1979.

Condiciones de trabajo, formación profesional y empleo de la mujer, Ginebra, 1979.

Las trabajadoras, folleto, 1975.

El Reto de la pobreza rural, Ginebra, 1981.

"Cómo combatir la discriminación en el empleo", Guía práctica, Ginebra, 1975.

Oliveira de Muñoz, O., y García B., La reproducción y reposición de la fuerza de trabajo: análisis de una encuesta en la ciudad de México, CLACSO, Montevideo, 1979.

Pantelides, E., Estudio de la población femenina económicamente activa en América Latina, 1950-1970, CELADE, Santiago de Chile, 1976.

Picó, Isabel, Machismo y educación en Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Río Piedras, 1979.

Recchini de Lattes, Zulma, "Mujeres en la actividad económica en Argentina, Bolivia y Paraguay", Demografía y Economía, México, 1979.

Rascón, Antonieta y Lugo, Carmen, Movimientos feministas y partidos políticos en México, UNESCO, 1981 (en prensa).

Rendón, Teresa, "Utilización de mano de obra en la agricultura mexicana 1940-1975", Demografía y Economía, Vol. X, No. 3.

/Rendón

- Rendón, Teresa, y Peirero, Mercedes, "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México",  Mercados Regionales de Trabajo, STPS, INET, México, 1976
- Richards, Marilyn, Funding Resources for Women in Developing Projects, New Transcentury Foundation, Washington, D. C., 1978.
- European Funding Resources for Women in Developing Projects, New Transcentury Foundation, Washington, D.C., 1978
- Rodríguez, Octavio, La teoría del subdesarrollo de la CEPAL, Siglo XXI, México, 1981.
- Spoerer, Sergio, América Latina. Los desafíos del tiempo fecundo, Siglo XXI, México, 1980.
- Tovar Aurora, "Las científicas en la investigación en México", La mujer y la ciencia, Revista FEM, No. 14, México, 1979
- UN, National Mechanisms for the advancement of Women, International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW), Nueva York, 1980.
- Report of the World Conference of the United Nations Decade for Women: Equality, Development & Peace, Copenague, 1980
- Research on Women, and Inventory of United Nations Sponsored activities, INSTRAW, Nueva York, 1980
- UNDP, Rural Women's Participation in Development, Evaluation Study No. 3, Action Oriented Assesment of Rural Women's Participation in Development, Nueva York, 1980.
- UNIDO, "Women in the Reemployment of Manufacturing Industries to Developing Countries", Working Papers on Structural Changes, No. 18, julio, 1980.
- Urquidi, Víctor, y Morelos, José, Población y Desarrollo en América Latina, El Colegio de México, México, 1979
- Varios autores, México Hoy, Siglo XXI, México, 1981
- W/CARRA, Examen y análisis de la reforma agraria y el desarrollo rural en los países en desarrollo desde mediados de los 1960s, Inf. No. 3, FAO, Roma, 1979.
- Wainerman, Catalina, y Recchini, Zulma, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: Evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas (E/CEPAL/L.206), 3 de octubre, 1979.
- Wainerman, Catalina y Recchini, Zulma, El trabajo femenino en el banquillo de los acusados, Terranova, México, 1981
- Young, Kate, The Participation of Women in the Peasant Economy (mimeo)



